



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 45 - 2024 - A - MPL - N

Nauta, 12 ABR. 2024

VISTO:

El Oficio N°0506-2024-GPE-MPL-N, de fecha 18 de Marzo del 2024, la Gerencia de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, remite Proyecto de Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2030, de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, a la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminares, de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el numeral 7.1) del Artículo 7° del Texto Unico Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General dispone que, los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades. Son emitidos por el órgano competente, su objeto debe ser física y jurídicamente posible, su motivación es facultativa cuando los superiores jerárquicos impartan las órdenes a sus subalternos en la forma legalmente prevista.

Que, mediante Decreto Supremo que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, DECRETO SUPREMO N° 103-2023-PCM, contiene los indicadores y metas que medirán el avance del plan. Encontrará los indicadores de cada objetivo nacional, objetivo específico y acción estratégica; así como los logros esperados al 2026, 2030, 2040 y 2050. Incluye además una matriz de vinculación de los objetivos nacionales del PEDN al 2050 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050; estableciendo en su Primera Disposición Complementaria Final que los sectores validan los indicadores y metas de los Objetivos Nacionales, y culminan la formulación de indicadores y metas de los Objetivos Específicos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, bajo la coordinación y orientación del CEPLAN;

Que, el sub numeral 11 del numeral II del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1088, establece como función especial del CEPLAN, promover, concertar y articular la propuesta del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional con los poderes del Estado, los organismos constitucionales autónomos, los gobiernos regionales y locales, los partidos políticos y las instituciones representativas de la sociedad civil, utilizando metodologías de participación directa y otras diversas de sondeo de opinión técnicamente válidas;

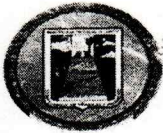
Que, mediante el Informe N°030-2024-UPEO-GPE-PJLS, de fecha 18 de Marzo del 2024, el Jefe de la Unidad Planeamiento y Organización remite el informe a la Gerencia de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, del Proyecto de Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2030, de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, conjuntamente con el Informe Técnico N°000075-2024-CEPLAN-



Ya sebio al Postal

Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta
Es copia Fiel del Original
Jhuver Hugo Palma Mori
FEDATARIO TITULAR
940
15 ABR. 2024





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

DNCPPEI, emitido por el Especialista en Planes Operativos de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégicos - CEPLAN.

Que, mediante la resolución de alcaldía N°108-2023-A-MPL-N, de fecha 07 de julio del 2023, la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta; aprobó la conformación de la comisión de Planeamiento Estratégico Institucional 2024-2027.

Que, en el informe N°000075-2024-CEPLAN-DNCPPEI, de 15 de marzo del 2024, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN remite el informe técnico a la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, para la verificación y validación de la elaboración del Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2030, de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, Departamentito de Loreto, con la finalidad de que estos se ajusten a los objetivos Estratégico de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-PEDN.

Que, mediante Oficio N°0506-2024-GPE-MPL-N, la Gerencia de Planeamiento Estratégico, a fin de remitir proyecto del Plan Estratégico Institucional - PEI, 2024-2030, de la Municipalidad de Loreto-Nauta la misma que deberá ser derivada a la Gerencia de Asesoría Legal, para la emisión del acto resolutivo.

Por lo tanto, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferida por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimientos Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, y a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución de Alcaldía N°013-2023-A-MPL-N, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento Estratégico, Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, "EL PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2024-2030, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO-NAUTA."

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, a Gerencia de Planeamiento Estratégico, para el cumplimiento del plan aprobado en el Artículo primero.

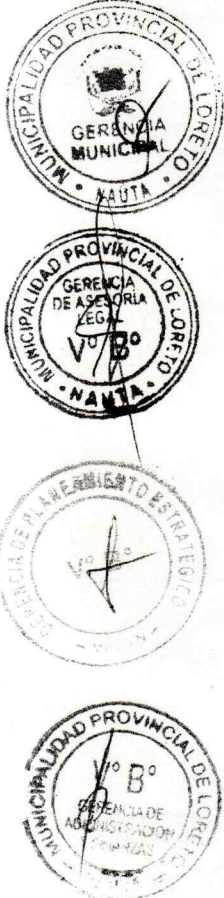
ARTICULO TERCERO: ORDENAR, al Area de Imagen Institucional la Publicación de la Resolución en el Portal institucional de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA

JOSE DANIEL SANCHEZ MAYANCHI
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta
Es copia del Original
Jhuvier Huco Paiva Mori
FEDATARIO TITULAR
446 13 ABR. 2024
Reg. N° Fecha:



**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"*

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

De : **MARCO DIEGO CONDORI LOZANO**
ESPECIALISTA EN PLANES OPERATIVOS

Asunto : Verificación y validación de la elaboración del Plan Estratégico Institucional
2024 - 2030 de la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, Dep. Loreto.

Referencia : Correo electrónico - Exp. (2024-0000734)

Fecha Elaboración: San Isidro, 15 de Marzo de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha 07 de marzo del 2024, mediante el cual el Sr. Percy Joe Lopez Santillan, jefe de la unidad de planeamiento estratégico y organización de la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, remite el proyecto de Plan Estratégico Institucional 2024-2030 y solicita el Informe Técnico de validación en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES

Sobre la normativa aplicable

- 1.1. En el marco del Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se le asigna al CEPLAN la función de asesorar a las entidades de la Administración Pública en la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.2. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" y, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba su modificación.
- 1.3. Con Decreto Supremo N° 095-2022-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y, con Decreto Supremo N° 0103-2023-PCM, se aprueba su modificación.
- 1.4. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°053-2018/CEPLAN/PCD y N°016-2019/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.5. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos y, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 103-2023-CEPLAN/PCD, se aprueba su modificación.
- 1.6. Con el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, se aprobó la Política General de Gobierno para el presente mandato, el 25 de marzo del 2023.

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"*

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

- 1.7. La elaboración del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD y, en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 103-2023/CEPLAN/PCD.
- 1.8. La participación del CEPLAN solo comprendió en la revisión de la propuesta del proyecto PEI desarrollada por los especialistas del órgano de planeamiento por lo comunicado por dicha área el proceso se realizó de forma participativa con todas las unidades orgánicas.
- 1.9. Se realizaron seis (06) revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso de elaboración del PEI 2024 - 2030 en coordinación con el área de Planeamiento de la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta.

II. ANALISIS

- 2.1. La sección 4.2 Comisión de Planeamiento Estratégico de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que "el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutor designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad", en ese marco, la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta conformó su Comisión de Planeamiento Estratégico mediante Resolución de Alcaldía N° 0108-2023-A-MPL-N.
- 2.2. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que "El documento PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan".
- 2.3. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
- 2.4. En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, con la Política General de Gobierno, están validadas.
- 2.5. De la verificación realizada al proyecto PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
- 2.6. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

Del cumplimiento del Criterio del 1 al 4

- Se observa que la declaración de política institucional se concreta con el PEI.
- Se evidencia el desarrollo metodológico de la misión institucional, objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales.
- El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta 2024-2030, cuenta con 09 Objetivos Estratégicos Institucionales y 35 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión de Riesgos de Desastres, articulado a 09 Objetivo Estratégico Territorial.

Del cumplimiento del Criterio del 5 al 6

- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica.
- Cumple con el uso de los formatos de los Anexos B-1 y B-2 indicados en la Guía para el planeamiento institucional, así como también del Anexo A-6 de acuerdo con la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

- Se precisa que el Plan superior con el que están articulando su PEI es con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2023-2033 del Departamento de Loreto, el mismo que fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2023-GRL-CR, y validado mediante Informe Técnico N° D000007-2023-DNCPDR; no obstante, la provincia de Loreto-Nauta iniciará con el proceso de formulación del PDLC, por lo que consignaron como nota al pie en el ANEXO B-1, que iniciarán con el proceso de formulación del PDLC de la provincia de Loreto-Nauta.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional - PEI de la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, para el periodo 2024-2030, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, y en el marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 103- 2023/CEPLAN/PCD
- 3.2. Asimismo, se evidencia que las AEI guardan correspondencia con los OEI y se encuentran correctamente ubicados en la cadena de resultados.
- 3.3. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.
- 4.2. Por consiguiente, la entidad debe registrar todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento.
- 4.3. Por otro lado, una vez aprobado el nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Loreto-Nauta, el Pliego actualizará la matriz B-1 del PEI en un plazo no mayor de 30 días calendario y comunicará al CEPLAN.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MARCO DIEGO CONDORI LOZANO
ESPECIALISTA DE PLANES OPERATIVOS
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Pliego	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA
Nivel de Gobierno	Local
Referencia	Correo electrónico
Fecha de remisión del proyecto de PEI	15 de marzo de 2024

Período del PEI	2024 – 2030	Elaboración (X) / Modificación ()
------------------------	-------------	--------------------------------------

Criterios de evaluación		Valoración 0 al 4	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
Criterios aplicables al PEI – Guía para el Planeamiento Institucional				
1. Declaración de la Política Institucional		4	Cumple casi en su totalidad con el criterio establecido.	
1.1	Se verifica que cumple con presentar la Declaración de la Política Institucional			
2. Construcción de la Misión		4	Cumple casi en su totalidad con el criterio establecido.	
2.1	Se identifica con claridad los elementos establecidos para la construcción de la misión.			
3. Construcción de los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI		3	Cumple con el criterio establecido.	Mejora de la construcción de los OEI
3.1	Articulación de políticas y planes a través de los OEI			
3.2	Identificación de un OEI de Gestión del riesgo de desastre			
3.3	Consistencia en la construcción de los OEI Tipo I y II			
3.4	Coherencia y consistencia entre los objetivos, indicadores y metas			
4. Construcción de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI		3	Cumple con el criterio establecido.	Mejora de la construcción de la construcción de las AEI
4.1	Consistencia en la construcción de las AEI según su naturaleza			
4.2	Consistencia y coherencia entre los acciones, indicadores y metas			
5. Identificación de la Ruta Estratégica		2	Cumple con el criterio establecido.	
5.1	Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI			
6. Estructura de presentación del PEI		2	Cumple con el criterio establecido.	
6.1	Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos B-1, B-2 y A-6			
Puntaje final		18		

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Municipalidad Provincial

LORETO-NAUTA

Nauta, desarrolla con su gente!!!

PLAN
ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL

2024 - 2030

GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

CONCEJO MUNICIPAL

José Daniel Saboya Mayanchi
Alcalde

REGIDORES

Adelaida Pizarro Manuyama
Rolando Arbildo García
Mariana Alexandra Murayari Shuña
Bensis Benjamín Mozombite Solón
Davita Beatriz Sandi Silvano
Never Gonzales Callantes
Juan Tercero Sandoval Curitima
Claudia Nohely Montano
Guilliany Jiselita Dávila García

COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Sr. Jose Daniel Saboya Mayanchi
Alcalde

Abog. Doris Paredes Oroche
Gerente Municipal

Econ. Albert Fasabi Vasquez
Gerente de Planeamiento Estratégico

Lic.Adm. Claudia Saiz Rodriguez
Gerente de Administración y Finanzas

C.P.C Roberto Carlos Pinche Flores
Gerente de Administración Tributaria

Ing. Daniel Alfredo Ore Alvan Enciso
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Ing. Keytel Giovanni Vasquez Inuma
Gerente de Desarrollo Económico y Social

Ing. Joaquín Alejandro Reátegui Vásquez
Gerente de Servicios, Saneamiento y Ambiente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

Tabla de contenido

PRESENTACION.....	4
I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	6
II. MISION INSTITUCIONAL.....	8
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	9
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)	11
V. RUTA ESTRATÉGICA	15
VI. ANEXOS.....	20
ANEXO B 1.....	21
ANEXO B-2	30
ANEXO A-6	38



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

PRESENTACION

La Provincia de Loreto es una de las ocho (08) provincias que conforman el departamento del mismo nombre, se encuentra ubicada en la región natural selva, zona sur oeste del departamento de Loreto. La capital de la provincia de Loreto es la ciudad de Nauta fundada en el año de 1830, está asentada sobre la margen izquierda del río Marañón entre las quebradas Zaragoza y Gasparito a una altitud de 125 m.s.n.m.

La Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta en cumplimiento de sus funciones y atribuciones fortalece su rol como institución que promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales, mediante el uso racional de los recursos con que dispone, en esta línea de acción el Plan Estratégico Institucional 2024 – 2030 tiene como finalidad orientar la gestión edilicia hacia el logro de sus metas y objetivos a fin de alcanzar el desarrollo sostenible de los pobladores de la Provincia de Loreto.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos de política define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados.

El presente Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, se ha estructurado en seis (6) secciones, tomando en consideración la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD; posteriormente, fue modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2017/CEPLAN/PC, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019- CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo del 2019 y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 011-2020-CEPLAN/PCD de fecha 21 de marzo del 2020.

Asimismo, se ha formulado en el marco de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN, “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2017- CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo del 2017, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 09-2021/CEPLAN/PCD del 8 de febrero de 2021.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

En la Sección I, se presenta la Declaración de la Política Institucional, la cual es una declaración del titular de la entidad en la que se explicitan los objetivos prioritarios, los lineamientos generales para el logro de esos objetivos, los principios (normas o ideas fundamentales que rigen a la entidad y los valores que deben compartir los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Loreto- Nauta.

En la Sección II, se presenta la Misión, donde se define la razón de existir de la entidad y los cambios que la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta pretende lograr en las condiciones de vida de los ciudadanos.

En la Sección III, se identifican los Objetivos Estratégicos Institucionales, tomando en cuenta las condiciones de cambio que la institución planea realizar en el horizonte de tiempo del PEI.

En la Sección IV, se identifican las Acciones Estratégicas Institucionales, a través de las cuales se logrará cumplir con los Objetivos Estratégicos de la entidad.

En la sección V, se presenta la Ruta Estratégica, donde se define el orden en el horizonte de tiempo que se cumplirán los Objetivos Estratégicos Institucional y las Acciones Estratégicas Institucionales establecidas.

En la sección VI, se presenta la Matriz de Articulación de Planes y la Matriz del Plan Estratégico Institucional.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Desarrollar estrategias socioeconómicas sostenibles con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, centrandose en la prestación de bienes y servicios de calidad mediante la gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Realizar una gestión municipal centrada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, se busca consolidar una provincia moderna e integrada, promoviendo una adecuada gestión ambiental, el desarrollo urbano y las actividades turísticas.

Liderar el desarrollo de la provincia a través de la concertación, inclusión y articulación con la sociedad civil y asimismo gestionar de manera efectiva el talento humano para contar con servidores municipales comprometidos con los principios y valores del código de ética de la función pública.

Para el logro de la política institucional se establecieron los siguientes lineamientos:

- Modernizar la gestión municipal priorizando la atención al ciudadano con la finalidad de mejorar el nivel de recaudación y la calidad en la ejecución del gasto.
- Incentivar la inversión privada con impacto directo en el desarrollo económico, social y ambiental de la provincia.
- Dinamizar la economía local a través del fomento y asistencia técnica a los nuevos emprendimientos en el ámbito empresarial.
- Promover el mejoramiento de la calidad educativa y de salud, priorizando la atención a las poblaciones vulnerables.
- Impulso del mejoramiento y ordenamiento del transporte y la conectividad digital en el ámbito provincial generando condiciones favorables para el desarrollo de las actividades económicas.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

- Fortalecer y mejorar el Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Promoción de la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la provincia promoviendo una cultura del cuidado del medio ambiente.
- Asegurar el fortalecimiento de las capacidades de los servidores municipales y de los vecinos en general promoviendo la inclusión social.

La implementación de estas políticas, deben efectuarse en el marco de valores, permanentes y constantes en el actuar de los servidores municipales, tanto en la atención al vecino, como la de los propios trabajadores y directivos municipales.

- **Respeto:** Somos tolerantes a las opiniones y creencias de todas las personas, tratándolos con justicia, equidad, dignidad, consideración y amabilidad.
- **Honestidad:** Procuramos la incorporación de profesionales y servidores competitivos e íntegros, con vocación de servicio que actúen de forma ética y responsable.
- **Responsabilidad:** Apelamos siempre a la imparcialidad y cumplimiento de los compromisos, brindando las condiciones para un entorno seguro y estimulando los hábitos de vida saludables en armonía con nuestro medio ambiente.
- **Orientación al vecino:** Nuestras acciones están enfocadas en brindar un servicio de calidad a nuestros ciudadanos atendiendo sus necesidades con la finalidad de aportar en la mejora de su nivel de vida.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

II. MISION INSTITUCIONAL

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

La construcción de la Misión Institucional de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta se desarrolló a través de un análisis integral, que permitió evaluar las actividades ediles, el logro de sus objetivos e identificar las necesidades de sus colaboradores y la población a la cual está orientada su labor.

La Misión Institucional de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, se expresa de la siguiente manera:

BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PROMOViendo EL DESARROLLO INTEGRAL, SOSTENIBLE E INCLUSIVO DE LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA DE LORETO A TRAVES DE UNA GESTION EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CONCERTADA.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. De acuerdo con su mandato, una entidad puede plantearse varios OEI.

Se definen dos tipos de objetivos:

1. Tipo I (Misionales)
2. Tipo II (Institucionales)

Los OEI de Tipo I, se refieren a la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones se busca mejorar a través de la entrega y uso de los bienes o servicios provistos.

Los OEI de Tipo II, se refieren a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer. La entidad plantea un OEI de este tipo para mejorar sus procesos de soporte o su diseño organizacional para solucionar problemas de gestión u optimizar el uso de sus recursos con la finalidad de atender adecuadamente a su población.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

CUADRO N° 01 - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CODIGO	DENOMINACIÓN DE OEI / AEI	INDICADOR
OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en la Provincia.	Porcentaje de la población afectada por desastres y emergencias.
OEI.02	Promover la competitividad económica en la Provincia.	Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas informales.
OEI.03	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la Provincia.	Porcentaje de la población sin acceso a Infraestructura básica de saneamiento.
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible de la Provincia.	Porcentaje de edificaciones con licencia municipal.
OEI.05	Promover la gestión ambiental sostenible en la Provincia.	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.
OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia.	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10 mil habitantes.
OEI.07	Promover el desarrollo social y hábitos saludables en la Provincia.	Porcentaje de la población que participa en actividades relacionadas a generar entornos y hábitos de vida saludable.
OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia.	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Urbano que prestan servicios en la provincia.
OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional.	Porcentaje de avance del Plan de Implementación de los pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Publica PNMGP.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta se definen a partir de los bienes y servicios que se entregan a los ciudadanos y entidades públicas, tomando en cuenta sus competencias y funciones. Estas acciones contribuyen con el logro de los objetivos estratégicos institucionales orientados a la mejora de su gobernanza o gestión institucional.

La naturaleza de las AEI depende del tipo de OEI al cual contribuyen. Las AEI para los OEI del Tipo I se refieren a bienes o servicios finales entregados a usuarios externos a la entidad.

Las AEI para los OEI de tipo II se refieren a bienes o servicios intermedios entregados a usuarios internos de la entidad. En términos de la cadena de valor, estas AEI contribuyen a la producción de bienes o servicios finales.

Es pertinente determinar, articuladamente, la relación entre las AEI y las categorías presupuestales, con la finalidad de fortalecer el vínculo entre el planeamiento y el presupuesto, aunque las estructuras de los programas presupuestales y los planes institucionales no sean las mismas.

En el cuadro siguiente se identifican las acciones estratégicas que se realizarán para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos propuestos:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

CUADRO N° 02 - ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Objetivo Estratégico Institucional	Código de AEI	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores
OEI.01 Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en la Provincia.	AEI.01.01	Capacidad Operativa Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la Provincia.	Números de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y evaluaciones realizadas para la gestión de riesgos de desastres.
	AEI.01.02	Instrumentos Estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de Desastres en la Provincia.	Número de personas sensibilizadas en materia de gestión de riesgos de desastres.
	AEI.01.03	Programa de practicas seguras para la resiliencia oportuno para la población	Número de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres que participen en el programa municipal.
	AEI.01.04	Plan de rehabilitación ante desastres implementados en la provincia.	Número de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos mediante acciones de rehabilitación.
OEI.02 Promover la competitividad económica en la Provincia.	AEI.02.01	Acciones de control y supervisión permanente de las actividades económicas en la Provincia.	Número de establecimientos comerciales con fiscalizaciones inopinadas exitosas.
	AEI.02.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia	Porcentaje de establecimientos comerciales con acceso a licencias municipal.
	AEI.02.03	Programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias implementadas en la provincia.	Número de productores agropecuarios que participan en el programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias
	AEI.02.04	Programa de cofinanciamiento de planes de negocio para los agentes económicos organizados en la provincia	Número de empresas con asistencia técnica en cofinanciamiento de planes de negocio.
	AEI.02.05	Programa de desarrollo turístico implementado en la Provincia.	Número de eventos turísticos con apoyo municipal.
OEI.03 Mejorar las condiciones de habitabilidad en la Provincia.	AEI.03.01	Saneamiento básico con cobertura en beneficio de la población de la Provincia.	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio básico de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
	AEI.03.02	Conexión de Agua Potable con cobertura en beneficio de la población de la Provincia.	Porcentaje de viviendas con acceso a agua mediante red pública.
	AEI.03.03	Acceso al servicio de energía eléctrica integral en beneficio de la población de la Provincia.	Porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica.
OEI.04 Promover el	AEI.04.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en la Provincia.	Porcentaje de viviendas que cumplen con la zonificación.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

Objetivo Estratégico Institucional	Código de AEI	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores
desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia.	AEI.04.02	Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia.	Porcentaje de predios con registro de catastro actualizado.
OEI.05 Promover la gestión ambiental sostenible en la Provincia.	AEI.05.01	Evaluación y fiscalización ambiental oportuna en la Provincia	Número de empresas con acciones de evaluaciones y fiscalización ambiental.
	AEI.05.02	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en la Provincia.	Porcentaje de residuos sólidos segregados adecuadamente.
	AEI.05.03	Manejo adecuado y tecnológico de la disposición final de residuos sólidos de la provincia	Numero de toneladas de residuos sólidos dispuesto en la infraestructura de disposición final.
	AEI.05.04	Áreas verdes de uso público conservadas.	Porcentaje de áreas verdes de uso público en estado óptimo
OEI.06 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia.	AEI.06.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada.	Porcentaje de sectores y subsectores con patrullaje integrado.
	AEI.06.02	Programas contra la violencia familiar y defensa de los derechos de manera oportuna en beneficio de la Provincia	Número de casos atendidos en programas en violencia familiar en la jurisdicción.
OEI.07 Promover el desarrollo social y hábitos saludables en la Provincia.	AEI.07.01	Programas de salud preventiva - promocional en beneficio de la población.	Número de personas que participan campañas de salud preventivo - promocional
	AEI.07.02	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en centros de salud.	Número de centros de salud que reciben apoyo en equipamiento y mantenimiento de infraestructura
	AEI.07.03	Programas de actividades culturales y deportivas de forma permanente para la población	Número de personas con acceso a los programas culturales y deportivos
	AEI.07.04	Apoyo con equipamiento, Infraestructura y mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la Provincia	Número de Instituciones Educativas que reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario
OEI.08 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia.	AEI.08.01	Seguridad vial implementado en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de vías urbanas con señalización adecuada
	AEI.08.02	Red vial vecinal Implementada en la Provincia	Porcentaje de red vial vecinal con mantenimiento.
OEI.09 Fortalecer la Gestión Institucional	AEI.09.01	Gestión de Inversión pública fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.	Porcentaje de Ejecución Presupuestal en Inversiones de la MPL.
	AEI.09.02	Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio de la administración Municipal.	Número de instrumentos de Gestión actualizados e implementados



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

Objetivo Estratégico Institucional	Código de AEI	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores
	AEI.09.03	Recaudación Tributaria efectiva de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la Municipalidad.
	AEI.09.04	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.	Porcentaje de servidores públicos con capacidades fortalecidas
	AEI.09.05	Gestión por Procesos Implementados en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta	Porcentaje de procesos implementados en la Municipalidad
	AEI.09.06	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.	Número de personas que participan en mecanismos de participación ciudadana.
	AEI.09.07	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.	Porcentaje de etapas implementadas del tránsito al Régimen del Servicio Civil en la entidad
	AEI.09.08	Transformación digital integral de los procesos y servicios de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta	Porcentaje de acciones del Plan de Gobierno Digital de la MPLN ejecutadas
	AEI.09.09	Modelo de Integridad implementado en la entidad	Porcentaje de implementación del Modelo de Integridad Público en la municipalidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

V. RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica es la priorización que se efectúa en dos niveles:

- (i) Objetivo estratégico y;
- (ii) Acciones estratégicas.

A nivel de OEI, la entidad identifica:

- La relevancia del objetivo, de acuerdo con la política institucional y al mandatolegal de la entidad.
- La magnitud de la brecha, es decir, cuán lejos está la entidad de alcanzar lameta del indicador.

Seguidamente, la institución prioriza los OEI que son más relevantes y tienen una mayor brecha. Una brecha alta indicaría que no está cumpliendo adecuada sumisión. La priorización permite direccionar los esfuerzos de la entidad en el marco de su misión y puede ser la base para que se rediseñe la estructura organizacional y los procesos de gestión que le permitan alcanzar sus OEI de la mejor manera.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

CUADRO N° 03 – RUTA ESTRATÉGICA

OEI		EJES Y LINEAMIENTOS DE LA PGG	PRIORIDAD	AEI		EJES Y LINEAMIENTOS DE LA PGG	UNIDAD OPERATIVA RESPONSABLE
PRIORIDAD	CÓDIGO			DESCRIPCIÓN	CÓDIGO		
1	OEI.07	Promover el desarrollo social y hábitos saludables en la Provincia.	EJE 3, LIN 3.3	1	AEI.07.01	Programas de salud preventiva – promocional en beneficio de la población de la Provincia.	EJE 8, LIN 8.3 OMAPED-Gerencia Desarrollo Económico y Social
				2	AEI.07.02	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en centros de salud	EJE 8, LIN 8.2 Unidad de Estudios y Obras-Gerencia Infraestructura y Desarrollo Urbano
				3	AEI.07.03	Programas de actividades culturales y deportivas de forma permanente para la población	EJE 7, LIN 7.4 Unidad de Educación Cultura y Deporte-Gerencia Desarrollo Económico y Social
				4	AEI.07.04	Apoyo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas de la Provincia	EJE 7, LIN 7.1 Unidad de Estudios y Obras-Gerencia Infraestructura y Desarrollo Urbano
2	OEI.02	Promover la competitividad económica en la Provincia.	EJE 4, LIN 4.5	1	AEI.02.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia.	EJE 4, LIN 4.4 Unidad de Formalización y Promoción Empresarial – Gerencia Desarrollo Económico y Social.
				2	AEI.02.01	Acciones de control y supervisión permanente de las actividades económicas en la Provincia.	EJE 4, LIN 4.5 Unidad de Comercialización y Policía Municipal-Gerencia Desarrollo Económico y Social
				3	AEI.02.03	Programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias Implementadas en la Provincia.	EJE 4, LIN 4.5 Unidad de Desarrollo Agrario y Comunidades Indígenas-Gerencia Desarrollo Económico y Social
				4	AEI.02.04	Programa de cofinanciamiento de planes de negocio para los agentes económicos organizados en la provincia.	EJE 4, LIN 4.12 Oficina de Cooperación Interinstitucional



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

OEI		EJES Y LINEAMIENTOS DE LA PGG	PRIORIDAD	AEI		EJES Y LINEAMIENTOS DE LA PGG	UNIDAD OPERATIVA RESPONSABLE	
PRIORIDAD	CÓDIGO			DESCRIPCIÓN	CÓDIGO			DESCRIPCIÓN
			5	AEI.02.05	Programa de desarrollo turístico implementado en la Provincia.	EJE 4, LIN 4.5	Unidad de Promoción Turística-Gerencia Desarrollo Económico y Social	
3	OEI.05	Promover la gestión ambiental en la Provincia.	EJE 4, LIN 4.7	1	AEI.05.02	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en la Provincia.	EJE 4, LIN 4.7	Unidad de Limpieza Pública y Residuos Sólidos-Gerencia Servicio Saneamiento Ambiente
				2	AEI.05.04	Áreas verdes de uso público conservadas	EJE 4, LIN 4.7	Unidad Parques, Jardines y Alamedas-Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente
				3	AEI.05.01	Evaluación y Fiscalización Ambiental oportuna en la Provincia.	EJE 4, LIN 4.7	Unidad de Gestión Ambiental-Gerencia Servicio Saneamiento Ambiente
				4	AEI.05.03	Manejo adecuado y tecnológico de la disposición final de residuos sólidos de la provincia	EJE 4, LIN 4.7	Unidad de Limpieza Pública y Residuos Sólidos - Gerencia Servicio Saneamiento Ambiente.
4	OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en la Provincia.	EJE 6, LIN 6.7	1	AEI.01.02	Instrumentos Estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de desastres en la Provincia.	EJE 6, LIN 6.7	Oficina de Defensa Civil.
				2	AEI.01.01	Capacidad Operativa Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la Provincia.	EJE 6, LIN 6.7	Oficina de Defensa Civil.
				3	AEI.01.04	Plan de rehabilitación ante desastres implementados en la provincia.	EJE 6, LIN 6.7	Oficina de Defensa Civil.
				4	AEI.01.03	Programa de practicas seguras para la resiliencia oportuno para la población.	EJE 6, LIN 6.7	Oficina de Defensa Civil.
5	OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional	EJE 5, LIN 5.1	1	AEI.09.01	Gestión de inversión pública fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Loreto.	EJE 5, LIN 5.3	Unidad de Programación Multianual e Inversiones-Gerencia Planeamiento Estratégico
				2	AEI. 09.06	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta	EJE 6, LIN 6.1	Unidad de Participación Vecinal – Gerencia de Desarrollo Económico y Social / Unidad de Planeamiento Estratégico y Organización.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

OEI			EJES Y LINEAMIENTOS DE LA PGG	PRIORIDAD	AEI		EJES Y LINEAMIENTOS DE LA PGG	UNIDAD OPERATIVA RESPONSABLE
PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
				3	AEI. 09.05	Gestión por Procesos Implementados en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.	EJE 5, LIN 5.1	Unidad de Planeamiento y Organización-- Gerencia Planeamiento Estratégico
				4	AEI. 09.03	Recaudación Tributaria efectiva de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.	EJE 5, LIN 5.2	Unidad de Fiscalización y Recaudación Tributaria-Gerencia Administración Tributaria
				5	AEI. 09.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	EJE 5, LIN 5.1	Gerencia de Administración y Finanzas.
				6	AEI. 09.08	Transformación digital integral de los procesos y servicios de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta	EJE 5, LIN 5.1	Oficina de Informática y Estadística
				7	AEI. 09.07	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.	EJE 6, LIN 6.1	Oficina de Control Interno - Gerencia de Asesoría Legal
				8	AEI. 09.04	Programa de fortalecimiento de capacidades para servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.	EJE 5, LIN 5.1	Unidad de Gestión de Recursos Humanos-Gerencia Administración Financiera
				9	AEI. 09.09	Modelo de Integridad implementado en la Entidad.	EJE 6, LIN 6.2	Consejo Municipal
6	OEI.03	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la Provincia.	EJE 9, LIN 9.2	1	AEI.03.02	Conexión de Agua Potable con cobertura en beneficio de la población de la Provincia.	EJE 9, LIN 9.2	Área Técnica Municipal-Gerencia Servicio Saneamiento Ambiente.
				2	AEI.03.01	Saneamiento básico con cobertura en beneficio de la población en la Provincia.	EJE 9, LIN 9.2	Área Técnica Municipal-Gerencia Servicio Saneamiento Ambiente.
				3	AEI.03.03	Acceso al servicio de energía eléctrica integral en beneficio de la población de la Provincia.	EJE 9, LIN 9.2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
7	OEI.04	Promover el desarrollo urbano	EJE 9, LIN 9.2	1	AEI.04.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en la Provincia	EJE 9, LIN 9.1	Unidad de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Catastro-Gerencia Infraestructura Desarrollo Urbano



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

OEI			EJES Y LINEAMIENTOS DE LA PGG	PRIORIDAD	AEI		EJES Y LINEAMIENTOS DE LA PGG	UNIDAD OPERATIVA RESPONSABLE
PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
		territorial ordenado y sostenible en la Provincia		2	AEI.04.02	Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia	EJE 9, LIN 9.2	Unidad de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Catastro-Gerencia Infraestructura Desarrollo Urbano
8	OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia.	EJE 6 LIN 6.3	1	AEI.06.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada.	EJE 6 LIN 6.3	Unidad de Serenazgo y Seguridad Ciudadana-Gerencia Servicios Saneamiento Ambiente
				2	AEI.06.02	Programas contra la violencia familiar y defensa de los derechos de manera oportuna en beneficio de la Provincia.	EJE 6 LIN 6.3	DEMUNA-Gerencia Desarrollo Económico y Social
9	OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia.	EJE 9, LIN 9.4	1	AEI.08.01	Seguridad vial implementado en beneficio de la población de la provincia.	EJE 9, LIN 9.4	Unidad de Tránsito y Transporte Urbano-Gerencia Servicio Saneamiento Ambiente
				2	AEI.08.02	Red vial vecinal implementada en la Provincia.	EJE 9, LIN 9.4	Unidad Mantenimiento Vial y Pool de Maquinaria- Gerencia Servicio Saneamiento Ambiente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

VI. ANEXOS

- | | |
|-----------|---|
| Anexo B-1 | Matriz de Articulación de Planes |
| Anexo B-2 | Matriz del Plan Estratégico Institucional |
| Anexo A-6 | Ficha técnica de indicadores OEI/AEI |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

Anexo B -1 Matriz de Articulación de Planes

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégico Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación causal del OEI con OER
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
OER.9.	Mejorar la gestión de riesgos de desastres en el departamento	Número de personas expuestas a peligro muy alto ante inundaciones.	AER.9.1.	Asegurar atención a la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el departamento	Número de personas afectadas por ocurrencia de una emergencia.	OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en la Provincia.	Porcentaje de la población afectada por desastres y emergencias.	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en la Provincia, contribuye a Mejorar la gestión de riesgos de desastres en el departamento, asegurando la atención de la población, fortalecimiento capacidades, así como mejorando las condiciones de ocupación de uso del territorio.
			AER.9.2.	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada en el departamento.	Porcentaje de la población beneficiada con obras públicas de carácter resiliente.				
			AER.9.3.	Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio ante inundaciones en el departamento.	Número de personas damnificadas por ocurrencia de emergencias.				
OER.7.	Impulsar el desarrollo productivo de Loreto.	Tasa de variación del Valor Agregado Bruto	AER.7.1	Fomentar la asociatividad de unidades productivas en el departamento	Porcentaje de organizaciones asociadas para desarrollar actividades productivas.	OEI.02	Promover la competitividad económica en la Provincia.	Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas Informales.	Promover la competitividad económica en la Provincia ayuda a Impulsar el desarrollo productivo en la región, mediante la formalización, regulación y control de agentes económicos dedicados a la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégico Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación causal del OEI con OER
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
			AER.7.2	Facilitar recursos del trabajo al pequeño productor en el departamento.	Porcentaje de productores con capacidades técnicas para la producción.				producción, comercialización y de servicios; asistencia técnica, capacitaciones promovidas por la municipalidad, con la finalidad de agregar valor productivo y mejorar sus actividades en cada uno de sus rubros económicos; negocio cofinanciados orientado al fortalecimiento de actividades productivas; así como a fortalecer la oferta turística local a través de la mejora de la calidad de los servicios turísticos. Dinamizando la economía, en el marco de competencia legal y de mercado,
			AER.7.3.	Promover el uso de información sobre capacidad uso mayor de las tierras en el departamento	Porcentaje del territorio de Loreto con estudios sobre Capacidad Uso Mayor de la Tierra				
			AER.7.4	Promover el turismo de la región.	Número de arribos de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje				
			AER.7.5.	Formalización de la tierra de uso agrario del departamento.	Porcentaje de tierras de uso agropecuario formalizadas.				
OER.1.	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el departamento.	Porcentaje de hogares rurales con déficit cualitativo de vivienda. –	AER.1.1	Ampliar la red pública de agua en las viviendas del departamento.	Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de agua por red pública.	OEI.03	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la Provincia	Porcentaje de la población sin acceso a Infraestructura básica de saneamiento.	El acceso al servicio de agua, saneamiento y electrificación; contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población, incidiendo en la disminución de necesidades básicas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégico Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación causal del OEI con OER
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
		Porcentaje de hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda	AER.1.2.	Ampliar la red pública de desagüe en las viviendas del departamento.	Porcentaje de hogares que tiene servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas				insatisfechas y mejorando la gobernanza en las zonas más alejadas del territorio como son las zonas de frontera.
			AER.1.3	Ampliar la red pública de energía eléctrica en las viviendas del departamento	Número de viviendas en el área rural sin acceso a alumbrado eléctrico.				
OER.8.	Mejorar la gobernanza del departamento.	Puntaje en el pilar instituciones del índice de competitividad regional	AEI.08.06.	Impulsar la integración social y económico en zonas de frontera.	Porcentaje de centros poblados fronterizos con acceso a paquete integrado de servicios básicos				
OER.1.	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el departamento.	Porcentaje de hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda.	AER.1.1	Ampliar la red pública de agua en las viviendas del departamento.	Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de agua por red pública.	OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia.	Porcentaje de viviendas que cumple con la zonificación, aquellas edificaciones que cumplan con la licencia para construcción, ampliación, remodelación o demolición de una vivienda.	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia, ayuda a mejorar las condiciones de habitabilidad en la región, implementando el Plan de Desarrollo Urbano, promoviendo la calidad de vida de los vecinos.
			AER.1.2.	Ampliar la red pública de desagüe en las viviendas del departamento.	Porcentaje de hogares que tiene servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas				



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégico Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación causal del OEI con OER
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
			AER.1.3	Ampliar la red pública de energía eléctrica en las viviendas del departamento	Número de viviendas en el área rural sin acceso a alumbrado eléctrico.				
OER.5.	Conservar los bosques naturales y el medio ambiente.	Número de hectáreas de bosques deforestadas.	AER.5.3.	Reducir la contaminación del agua en el departamento	Número de metros cúbicos de aguas residuales que provienen de vertederos urbanos				
OER.5.	Conservar los bosques naturales y el medio ambiente.	Número de hectáreas de bosques deforestadas.	AER.5.3.	Reducir la contaminación del agua en el departamento	Número de metros cúbicos de aguas residuales que provienen de vertederos urbanos.	OEI.05	Promover la gestión ambiental sostenible en la Provincia.	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	La actualización y/o implementación de los programas de Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos mejorará la sostenibilidad ambiental de la Provincia y por ende aporta a la mejora de la calidad ambiental en la Región.
			AER.5.4.	Mejorar la disposición de residuos sólidos en el departamento.	Número de municipalidades en Loreto que disponen reciclaje como destino final de los residuos sólidos recolectados.				
OER.8.	Mejorar la gobernanza del departamento.	Puntaje en el pilar instituciones del índice de competitividad regional	AER.8.5.	Reducir la criminalidad en el territorio en el territorio.	Tasa de denuncias por comisión de delitos (por cada 10 000 habitantes).	OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10 habitantes que denuncian el evento que	La reducción de los índices de inseguridad ciudadana contribuirá a disminuir el número de pobladores que fue víctima de algún evento que atentó contra su



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégico Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación causal del OEI con OER
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
OER.3.	Proteger los derechos de las personas en las distintas etapas de vida.	Porcentaje de denuncias por comisión de faltas contra las personas vulnerables.	AER.3.1.	Combatir la trata de personas de niñas, niños y adolescentes en el departamento.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes afectados por el delito de trata de personas que son reintegrados.			atentó contra su seguridad, patrimonial que son hurto, robo, estafa, daños, usurpación, extorsión, receptación, apropiación ilícita.	seguridad reflejándose así, en la tasa de denuncias por comisión de delitos en la Provincia y por ende en la Región.
			AER.3.2.	Disminuir el riesgo de desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes en el departamento.	Porcentaje de niñas, niños o adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar con derechos restituidos oportunamente				
			AER.3.5.	Reducir la violencia de género hacia las mujeres en el departamento.	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años víctimas de violencia física y sexual en relaciones de pareja, en los últimos 12 meses				
OER.3.	Proteger los derechos de las personas en las distintas etapas de vida.	Porcentaje de denuncias por comisión de faltas contra las personas vulnerables.	AER.3.3.	Asegurar el derecho de las personas con discapacidad a recibir servicios de salud en el departamento.	Porcentaje de personas con alguna discapacidad que dispone de seguro de salud	OEI.07	Promover el desarrollo social y hábitos saludables en la Provincia.	Porcentaje de la población que participa en actividades relacionadas a generar entornos y hábitos de vida	Promover Programas y servicios sociales a la población vulnerable, programas de salud y programas educativos, Contribuye directamente a proteger los derechos de las personas y generar



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégico Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación causal del OEI con OER
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
			AER.3.4.	Asegurar el derecho de las personas adultas mayores a servicios de asistencia solidaria en el departamento.	Porcentaje de personas adultas mayores que reciben asistencia solidaria.			saludable en la provincia.	condiciones saludables y de educación en beneficio de la población de la provincia de Loreto Nauta.
OER.2.	Generar condiciones de vida saludables en la población de Loreto.	Puntaje en el pilar salud del índice de competitividad regional.	AER.2.1.	Reducir la letalidad de enfermedades metaxeicas en la población.	Tasa de letalidad del dengue				
			AER.2.2	Acceder a servicios integrales de salud en la población de Loreto.	Porcentaje de población que reportó padecer algún problema de salud crónico que accedieron a la atención de salud.				
			AER.2.3.	Mejorar la atención de salud para el desarrollo infantil temprano en el departamento.	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica (patrón de referencia OMS)				
			AER.2.3.	Mejorar la atención de salud para el desarrollo infantil temprano en el departamento.	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia.				
			AER.2.4.	Disminuir la mortalidad materno y neonatal del área rural en el departamento.	Tasa de mortalidad neonatal por mil nacidos vivos.				



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégico Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación causal del OEI con OER
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	indicador	
			AER.2.4.	Disminuir la mortalidad materno y neonatal del área rural en el departamento	Razón de mortalidad materna por 100 000 mil nacidos vivos				
			AER.2.5.	Disminuir la prevalencia de los trastornos de salud mental en la población de Loreto	Porcentaje de la población con problemas o trastornos de salud mental atendidas.				
			AER.2.6.	Reducir el embarazo en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad en el departamento	Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años de edad que ya son madres o están embarazadas por primera vez				
			AER.2.7.	Ampliar la infraestructura en salud en el departamento.	Porcentaje de la población con acceso a seguro de salud.				
OER.4.	Mejorar las condiciones en la educación en el departamento	Puntaje en el pilar de educación del índice de competitividad regional	AER.4.1.	Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de la Educación Básica Regular en el departamento.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria de Instituciones Educativas Públicas con nivel satisfactorio en comprensión lectora.				



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégico Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación causal del OEI con OER
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	indicador	
			AER.4.1.	Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de la Educación Básica Regular en el departamento	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria de Instituciones Educativas Públicas con nivel satisfactorio en matemática				
			AER.4.2.	Incrementar el acceso de niños, niñas y adolescentes a la educación básica regular en el departamento	Tasa neta de matrícula escolar de la población de 6 a 11 años				
			AER.4.2.	Incrementar el acceso de niños, niñas y adolescentes a la educación básica regular en el departamento.	Tasa neta de matrícula escolar de la población de 12 a 16 años.				
			AER.4.3.	Garantizar aprendizajes pertinentes en la Educación Intercultural Bilingüe en el departamento	Número de instituciones educativas intercultural bilingüe en comunidades nativas.				
			AER.4.4.	Fortalecer la educación superior pedagógica y técnico-productiva en el departamento.	Porcentaje de la población que alcanza el nivel de educación superior no universitaria.				



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégico Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación causal del OEI con OER
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
			AER.4.5.	Mejorar el desempeño deportivo de Loreto	Número de medallas ganadas en juegos escolares deportivos y para deportivos.				
			AER.4.6.	Ampliar infraestructura de servicios básicos en instituciones educativas del departamento	Porcentaje de locales públicos con los tres servicios básicos.				
OER.6	Mejorar la conectividad territorial.	Puntaje del pilar infraestructura del Índice de Competitividad Regional.	AER.6.1.	Mejorar el estado de las vías terrestres en el departamento.	Porcentaje de la red vial departamental pavimentada.	OEI.08	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia.	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Urbano que prestan servicios en la Provincia.	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la Provincia permitirá articular a las comunidades, centros poblados o zonas de influencia en la Provincia con las redes viales nacional y/o departamental
OER.8	Mejorar la gobernanza del departamento.	Puntaje en el pilar instituciones del índice de competitividad regional.	AER.8.3.	Mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos subnacionales.	Porcentaje de la población que confía en el Gobierno Regional.	OEI.09	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de avances del Plan de Implementación de los pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública PNMGP	El fortalecimiento de la gestión institucional permitirá la mejora de la gobernabilidad y gobernanza territorial mejorando de este modo la percepción de la gestión pública.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

Anexo B-2

Matriz de Plan Estratégico Institucional

Sector : GOBIERNOS LOCALES
Pliego : 160301-301445 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA
Periodo : 2023 -2027

Misión Institucional: Brindar Servicios Públicos de Calidad Promoviendo el Desarrollo Integral, Sostenible e Inclusivo de los Ciudadanos de la Provincia de Loreto a Través de una Gestión Eficiente, Transparente y Concertada.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea Base		Logros esperados							Unidad Org. Responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en la Provincia.	Porcentaje de la población afectada por desastres y emergencias.	(Número de población afectada por desastres y emergencias/Total de población en la Provincia) *100	84.9%	2022	82%	81%	80%	79%	78%	77%	76%	Oficina de Defensa Civil
Acciones Estratégicas del OEI.01													
AE1.01.01	Capacidad Operativa Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la Provincia.	Números de Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y evaluaciones realizadas para la gestión de riesgo de desastres.	Σ de Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y evaluaciones realizadas para la gestión de riesgo de desastres.	5	2022	15	20	25	30	35	40	45	Oficina de Defensa Civil
AE1.01.02	Instrumentos Estratégicos desarrollados para la gestión de riesgo de desastres en la provincia.	Números de personas sensibilizadas en materia de gestión de riesgo de desastres.	Σ de personas sensibilizadas en capacidades y competencias conformado por el equipo técnico del grupo de trabajo en gestión de riesgo de desastres. .	1	2022	8	13	18	23	28	33	38	Oficina de Defensa Civil
AE1.01.03	Programa de practicas seguras para la resiliencia oportuno para la población.	Número de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres que participen en el programa municipal.	Σ de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres que participen en el programa municipal.	280	2022	460	560	660	760	860	960	1060	Oficina de Defensa Civil



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea Base		Logros esperados							Unidad Org. Responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.01.04	Plan de rehabilitación ante desastres implementados en la provincia.	Números de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos mediante acciones de rehabilitación	Σ de áreas afectadas (hectáreas) por emergencias y desastres atendidos mediante acciones de rehabilitación.	50	2022	300	500	700	900	1100	1300	1500	Oficina de Defensa Civil
OEI.02	Promover la competitividad económica en la Provincia.	Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas Informales.	(Sumatoria de Micro y pequeñas empresas informales/Número total de Micro y pequeñas empresas formales e informales en la %Provincia) *100	45%	2022	30%	25%	20%	15%	12%	8%	4%	Unidad de Formalización y Promoción Empresarial-Gerencia Desarrollo Económico y Social
Acciones Estratégicas del OEI.02													
AEI.02.01	Acciones de control y supervisión permanente de las actividades económicas en la Provincia.	Número de establecimientos comerciales con fiscalizaciones inopinadas exitosas	Σ de establecimientos comerciales, con fiscalización inopinadas exitosas	130	2022	170	180	190	200	210	220	230	Unidad de Comercialización y Policía Municipal-Gerencia Desarrollo Económico y Social
AEI.02.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia	Porcentaje de establecimientos comerciantes con acceso a licencias municipal.	(Σ Numero de establecimientos comerciales con acceso a licencias municipal / Total de Locales comerciales en la provincia) * 100.	46.6%	2022	60%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	Unidad de Formalización y Promoción Empresarial-Gerencia Desarrollo Económico y Social
AEI.02.03	Programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias implementadas en la provincia.	Número de productores agropecuarios que participan en el programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias	Σ Numero de productores que participan en el programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias.	160	2022	220	250	280	330	380	420	450	Unidad de Desarrollo Agrario y Comunidades Indígenas-Gerencia Desarrollo Económico y Social
AEI.02.04	Programa de cofinanciamiento de planes de negocio para los agentes económicos organizados en la provincia.	Número de empresas con asistencia técnica en cofinanciamiento de planes de negocio.	Σ Numero de empresas con asistencia técnica en cofinanciamiento de planes de negocio.	1	2022	3	4	5	6	7	8	9	Oficina de Cooperación Interinstitucional.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea Base		Logros esperados							Unidad Org. Responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.02.05	Programa de promoción del turismo orientados a los segmentos priorizados de la demanda de manera eficaz en la provincia.	Número de eventos turísticos con apoyo municipal.	Σ Numero de eventos turísticos con apoyo municipal desarrolladas hacia el público objetivo.	5	2022	15	20	25	30	35	40	45	Unidad de Promoción Turística-Gerencia Desarrollo Económico y Social
OEI.03	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la Provincia.	Porcentaje de la población sin acceso a infraestructura básica de saneamiento.	(Población sin acceso a Infraestructura básica de saneamiento/Total de la población con acceso a los servicios básicos en la Provincia) *100	62%	2022	48%	41%	34%	27%	21%	15%	9%	Área Técnico Municipal Gerencia de Servicio de Saneamiento y Ambiente
Acciones Estratégicas del OEI.03													
AEI.03.01	Saneamiento básico con cobertura en beneficio de la población de la Provincia	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio básico de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	(Número de viviendas con acceso al servicio básico de alcantarillado / Total de viviendas de la Provincia) *100	10%	2022	12%	13%	14%	15%	16%	17%	18%	Área Técnica Municipal-Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente.
AEI.03.02	Conexión de Agua Potable con cobertura en beneficio de la población de la Provincia.	Porcentaje de viviendas con acceso a agua mediante red pública.	(Número de viviendas con acceso a agua potable / Total de viviendas de la Provincia) *100	15%	2022	19%	21%	23%	26%	29%	32%	35%	Área Técnica Municipal- Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente.
AEI.03.03	Acceso al servicio de energía eléctrica integral en beneficio de la población de la Provincia.	Porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica.	(Sumatoria de hogares en zona urbana y rural con acceso a energía eléctrica por red pública / Total de hogares en zona urbana y rural en la Provincia) *100	35%	2022	37%	38%	39%	40%	41%	42%	43%	Gerencia Infraestructura y Desarrollo Urbano
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible de la Provincia.	Porcentaje de edificaciones con licencias municipal.	(número de edificaciones con licencias municipal total de edificaciones en la provincia) *100	45%	2022	41%	39%	37%	35%	33%	31%	29%	Unidad de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Catastro-Gerencia Infraestructura Desarrollo Urbano.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea Base		Logros esperados							Unidad Org. Responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.04.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en la Provincia.	Porcentaje de viviendas que cumplen con la zonificación.	(Total de viviendas zonificadas / Total de viviendas en la provincia) *100	37.5%	2022	40%	42%	44%	46%	48%	50%	52%	Unidad de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Catastro- Gerencia Infraestructura Desarrollo Urbano
AEI.04.02	Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia	Porcentaje de predios con registro de catastro actualizado.	(Número de predios con registro de catastro / Numero de predios existentes en la Provincia) *100	5%	2022	18%	27%	36%	45%	54%	63%	72%	Unidad de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Catastro – Gerencia Infraestructura y Desarrollo Urbano.
OEI.05	Promover la gestión ambiental sostenible en la Provincia	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	(Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el año "t" /total de residuos sólidos municipales recolectados en el año t)*100	2.9%	2022	7%	9%	11%	13%	15%	17%	19%	Unidad de Limpieza Pública y Residuos Sólidos - Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente.
Acciones Estratégicas del OEI.05													
AEI.05.01	Evaluación y fiscalización ambiental oportuna en la Provincia.	Número de empresas con acciones de evaluaciones y fiscalización ambiental.	∑ Numero de empresas con acciones de evaluación es y fiscalización en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente	25	2022	45	55	65	75	85	95	105	Unidad de Gestión Ambiental-Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente
AEI.05.02	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en la Provincia	Porcentaje de residuos sólidos segregados adecuadamente.	Total de toneladas de residuos sólidos segregados adecuadamente / Total de residuos sólidos recolectados) * 100.	23%	2022	27%	29%	31%	33%	35%	37%	39%	Unidad de Limpieza Pública y Residuos Sólidos - Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente.
AEI.05.03	Manejo adecuado y tecnológico de la disposición final de residuos sólidos de la provincia	Número de toneladas de residuos sólidos dispuesto en la infraestructura de disposición final.	∑ Número de toneladas de residuos sólidos dispuesto en la infraestructura de disposición final.	7,807	2022	8497	8582	8667	8754	8841	8928	9015	Unidad de Limpieza Pública y Residuos Sólidos - Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea Base		Logros esperados							Unidad Org. Responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.05.04	Áreas verdes de uso público conservadas.	Porcentaje de áreas verdes de uso público en estado óptimo	(Metros cuadrados (M2) en estado óptimo / total de M2 de áreas verdes) *100.	30%	2022	40%	50%	60%	70%	80%	86%	92%	Unidad de Parques, Jardines y Alamedas - Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente.
OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia.	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10 mil habitantes.	(total de denuncias por comisión de delitos / total población de la provincia) *1000	2.2%	2022	4.2%	5.2%	6.2%	7.2%	8.2%	9.2%	10.2%	Unidad de Serenazgo y Seguridad Ciudadana - Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente.
Acciones Estratégicas del OEI.06													
AEI.06.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada	Porcentaje de sectores y subsectores con patrullaje integrado.	(Σ de sectores de la ciudad con patrullaje integrado / Total de sectores de la provincia) *100	40%	2022	55%	62%	70%	78%	84%	90%	95%	Unidad de Serenazgo y Seguridad Ciudadana- Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente
AEI.06.02	Programas contra la violencia familiar y defensa de los derechos de manera oportuna en beneficio de la Provincia.	Número de casos atendidos en programas en violencia familiar.	Σ de casos atendidos en programas en violencia familiar en la jurisdicción	340	2022	260	220	180	140	100	60	20	DEMUNA - Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
OEI.07	Promover el desarrollo social y hábitos saludables en la Provincia.	Porcentaje de la población que participa en actividades relacionadas a generar entornos y hábitos de vida saludable.	(Total de la población que participa en actividades de entorno y hábitos de vida saludable) *100	33%	2022	37%	39%	41%	43%	45%	47%	49%	Programa de Alimentación y Nutrición – Gerencia Desarrollo Económico y Social
Acciones Estratégicas del OEI.07													
AEI.07.01	Programas de salud preventiva - promocional en beneficio de la población	Número de personas que participan campañas de salud preventivo - promocional.	Σ de la población que participan en campañas de salud preventivo - promocional	250	2022	600	700	800	900	1000	1100	1200	OMAPED - Gerencia Desarrollo Económico y Social



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea Base		Logros esperados							Unidad Org. Responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.07.02	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en centros de salud.	Número de centros de salud que reciben apoyo en equipamiento y mantenimiento de infraestructura.	Σ de Centros de Salud en la provincia que reciben apoyo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado	0	2022	3	4	5	6	7	8	9	Unidad Estudios y obras - Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
AEI.07.03	Programas de actividades culturales y deportivas de forma permanente para la población	Número de personas con acceso a los programas culturales y deportivos	Σ de la Población que accede a programas culturales y deportivos promovidos por la municipalidad.	35	2022	55	65	75	85	95	105	115	Unidad Educación, Cultura y Deporte – Gerencia de Desarrollo Económico y Social
AEI.07.04	Apoyo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la Provincia.	Número de Instituciones Educativas que reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario	Σ de Instituciones Educativas beneficiadas con mobiliario, equipamiento e infraestructura	0	2022	3	4	5	6	7	8	9	Unidad Estudios y Obras – Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano
OEI.08	Mejorar el Servicio de transporte y tránsito en la Provincia.	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Urbano que prestan servicios en la Provincia.	(Sumatoria de vehículos menores de servicio urbano en la Provincia/Total de vehículos menores de transporte inscritos en la Provincia) *100	28.7%	2022	33%	36%	39%	41%	43%	45%	47%	Unidad de Tránsito y Transporte Urbano – Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente
Acciones Estratégicas del OEI.08													
AEI.08.01	Seguridad vial implementado en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de vías urbanas con señalización adecuada.	(Σ de vías urbanas con señalización adecuada / Total de vías urbanas) *100	60%	2022	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%	Unidad de Tránsito y Transporte Urbano- Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente
AEI.08.02	Red vial vecinal Implementada en la Provincia	Porcentaje de red vial vecinal con mantenimiento.	(Σ de km de vías vecinales con mantenimiento / Total de km de vías vecinales de la Provincia) *100	25%	2022	35%	45%	55%	65%	75%	85%	95%	Unidad Mantenimiento de Vías y Pool de Maquinarias



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea Base		Logros esperados							Unidad Org. Responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de avance del Plan de Implementación de los pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP)	(Número de pilares de la PNMGP implementados en el año "t" / Total de pilares de la PNMGP en el año "t") * 100	40%	2022	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%	Gerencia Planeamiento Estratégico
Acciones Estratégicas del OEI.09													
AEI.09.01	Gestión de Inversión pública fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta	Porcentaje de Ejecución Presupuestal en inversiones de la MPL-N	(Presupuesto Ejecutado en Inversiones a nivel devengado / Total de Presupuesto Modificado en Inversiones) *100	68.7%	2022	72%	75%	78%	81%	83%	85%	87%	Unidad de Programación Multianual e Inversiones-Gerencia Planeamiento Estratégico.
AEI.09.02	Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio de la administración Municipal.	Número de instrumentos de Gestión actualizados e implementados	Σ de Instrumentos de Gestión actualizados e implementados	3	2022	7	8	9	10	11	12	13	Gerencia de Administración y Finanzas.
AEI.09.03	Recaudación Tributaria efectiva de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la Municipalidad.	(Σ total de tributos recaudados / total de tributos estimados en el año) *100	50%	2022	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	Unidad de Fiscalización y Recaudación-Gerencia Administración Tributaria
AEI.09.04	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta de Loreto.	Porcentaje de servidores públicos con capacidades fortalecidas.	(Σ de servidores públicos capacitados en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP / total de servidores públicos de la Municipalidad) * 100	35%	2022	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	Unidad de Gestión Recursos Humanos-Gerencia de Administración y Finanzas
AEI.09.05	Gestión por Procesos Implementados en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.	Porcentaje de procesos implementados en la Municipalidad.	(Σ de procesos implementados y/o mejorados adecuadamente / Total de procesos identificados en la entidad) *100	13%	2022	15%	16%	17%	18%	19%	20%	21%	Unidad de Planeamiento Estratégico y Organización-Gerencia Planeamiento Estratégico
AEI.09.06	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Loreto	Número de personas que participan en mecanismos de participación ciudadana.	Σ de personas que participan de los espacios y mecanismos realizados por la Municipalidad	50	2022	300	500	700	900	1100	1300	1500	Unidad de Participación Vecinal - Gerencia de Desarrollo Económico y Social



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea Base		Logros esperados							Unidad Org. Responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.09.07	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.	Porcentaje de etapas implementadas del tránsito al Régimen del Servicio Civil en la entidad	(Σ de etapas completadas del tránsito al Régimen del Servicio Civil / Total de etapas para el tránsito al Régimen del Servicio Civil) *100	0%	2022	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%-	Oficina de Control Interno – Gerencia de Asesoría Legal
AEI.09.08	Transformación digital integral de los procesos y servicios de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta	Porcentaje de acciones del Plan de Gobierno Digital de la MPLN ejecutadas.	(Σ de acciones implementadas del plan de gobierno digital / Total de acciones consideradas en el plan de gobierno digital) * 100	0%	2022	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	Oficina de Informática y Estadística
AEI.09.09	Modelo de Integridad implementado en la entidad	Porcentaje de implementación del Modelo de Integridad Público en la municipalidad.	(Número de acciones implementadas según el índice de capacidad preventiva (ICP) frente a la corrupción / Número de acciones establecidas en el índice de capacidad preventiva (ICP) frente a la corrupción.) *100	0%	2022	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	Consejo Municipal



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

Anexo A-6

Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.01 – PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN LA PROVINCIA.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población afectada por desastres y emergencias.							
Justificación:	La medición de este indicador permite conocer el avance porcentual de la población afectada por riesgos naturales y emergencias en la localidad, de esta manera realizar las acciones necesarias para reducir consecuencias perjudiciales en la provincia.							
Responsable del Indicador:	OFICINA DE DEFENSA CIVIL							
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada capacidad operativa y personal especializado							
Método de cálculo:	<p>Formula: (ND) *100</p> <p>Dónde:</p> <p>N= Numero de la población afectada por desastres y emergencias. D= Total de población en la Provincia.</p> <p>Especificaciones técnicas: Población afectada por desastres: Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. El desbordamiento de aguas temporales hacia terrenos que normalmente están secos producto de las inundaciones, son el tipo de desastre natural más común en el territorio de la provincia de Loreto Nauta. Desastres: Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, vivienda, físico infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducida por la acción humana. Emergencias: Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.</p>							
Sentido del indicador:	Descendente.							
Supuestos:	El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción al Riesgo de Desastres (CENEPRED) conjuntamente con el Gobierno Regional de Loreto, sumado a ellos los esfuerzos de la Municipalidad, identifican medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: OFICINA DE DEFENSA CIVIL.</p> <p>Base de datos: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD V2.0.</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	84.9%	82%	81%	80%	79%	78%	77%	76%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.01 – PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN LA PROVINCIA							
AEI	AEI.01.01 – Capacidad Operativa Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la Provincia.							
Nombre del indicador:	Numero de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y evaluaciones realizadas para la gestión de riesgo de desastres.							
Justificación:	El indicador permite cuantificar las Inspecciones Técnicas de seguridad en edificaciones y evaluaciones de riesgo realizadas para la gestión de riesgo de desastres							
Responsable del Indicador:	OFICINA DE DEFENSA CIVIL							
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de actualizaciones de los documentos de gestión en base a las actualizaciones del marco normativo.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $N = \Sigma$ <p>Dónde: $N = \Sigma$ de Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y evaluaciones realizadas para la gestión de riesgo de desastres.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>La Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones – ITSE Es una actividad mediante la cual se evalúan el riesgo y las condiciones de seguridad de la Edificación vinculadas con la actividad que se desarrolle en ella, se verifica la implementación de las medidas de seguridad que requiere y se analiza la vulnerabilidad La Oficina de Defensa Civil para ejecutar la ITSE, debe utilizar la matriz de riesgos para determinar si la inspección se realiza antes o después del otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento o del Inicio de actividades.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	La Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) mantiene vigente a la Ley N°29664 – Ley del Sistema Nacional de Riesgos de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: OFICINA DE DEFENSA CIVIL.</p> <p>Base de datos: Registro de Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones – ITSE realizadas.</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	5	15	20	25	30	35	40	45



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.01 – PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN LA PROVINCIA.							
AEI	AEI.01.02 – Instrumentos Estratégicos desarrollados para la Gestión de Riesgo de Desastres en la Provincia.							
Nombre del indicador:	Número de personas sensibilizadas en materia de gestión de riesgos de desastres							
Justificación:	El indicador permite fortalecer las capacidades y competencias en funcionarios municipales, para la conducción, planificación e implementación de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD): gestión prospectiva, gestión correctiva y gestión reactiva, que son de su competencia, así como incorporar la GRD en los procesos de planificación del desarrollo sostenible de manera transversal. obligatorio de acuerdo a las normativas establecidas por el SINAGERD							
Responsable del Indicador:	OFICINA DE DEFENSA CIVIL							
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de funcionarios fortalecidas en capacidades y competencias, para la conducción, planificación e implementación de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).							
Método de cálculo:	<p>Formula: N</p> <p>Dónde: N= Σ de personas sensibilizadas en capacidades y competencias conformado por el equipo técnico del grupo de trabajo en Gestión de Riesgos de Desastres</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Saber conocer: Tienen que ver con los conocimientos teóricos, conceptos, enfoques e información básica sobre la temática y las normas legales relacionadas con la Gestión del Riesgo de desastres (GRD).</p> <p>Saber hacer: Permite desarrollar habilidades (manejo de herramientas), aplicación de procedimientos, implementar estrategias y acciones orientadas a enfrentar un conjunto de situaciones que se presentan en la GRD.</p> <p>Saber ser: Dimensión actitudinal, que se expresa en términos de disposición del participante en asumir compromisos y su rol de liderazgo en la GRD, abierto al diálogo y a los procesos de concertación en los procesos.</p> <p>Saber convivir: Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y realizar proyectos comunes en GRD y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores del pluralismo, la solidaridad, la interculturalidad, la comprensión mutua, la paz y la justicia social.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Se espera que los funcionarios estén sensibilizados en capacidades y competencias que permite desarrollar habilidades (manejo de herramientas) aplicación de procedimientos, implementar estrategias y acciones en la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo ante situaciones de desastre.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: OFICINA DE DEFENSA CIVIL.</p> <p>Base de datos: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED.</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	1	8	13	18	23	28	33	38



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.01 – PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN LA PROVINCIA.							
AEI	AEI.01.03 - Programa de prácticas seguras para la resiliencia oportuno para la población							
Nombre del indicador:	Número de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres que participen en el programa municipal.							
Justificación:	Mediante el presente indicador se podrá disponer de información referente a la cantidad de personas fortalecidas para la prevención, preparación y respuesta a emergencia.							
Responsable del Indicador:	OFICINA DE DEFENSA CIVIL							
Limitaciones para la medición del indicador:	Por la dispersión geográfica de la población, nos limita la comunicación oportuna e inmediata para el registro de emergencias suscitadas en las localidades mas alejadas de la capital provincial.							
Método de cálculo:	<p>Formula: S= Suma</p> <p>Dónde: Suma= Personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres que participen en el programa municipal.</p> <p>Especificaciones técnicas: El proceso de reducción del riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.</p> <p>Diagnóstico e intervención: Analizar la situación de los elementos socioeconómicos expuestos en las áreas en donde se ha establecido niveles de riesgo, con fines de implementar acciones de reducción de vulnerabilidad.</p> <p>Participación social: Determinar los mecanismos de participación de la sociedad civil para establecer capacidad de respuesta mediante los programas vaso de leche, programa de alimentación y nutrición, programas de salud preventivo en coordinación con el Centro de Salud, Essalud, PNP, Bomberos de Perú, la iglesia católica de la localidad.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED que brinda asistencia técnica permanente en el ámbito regional y provincial.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: OFICINA DE DEFENSA CIVIL.</p> <p>Base de datos: Información registrada en el Sistema Nacional de Información para la prevención y atención de desastres SINPAD. De emergencias ocurridas en el año 2023 en la jurisdicción.</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	280	460	560	660	760	860	960	1060



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.01 – PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN LA PROVINCIA							
AEI	AEI.01.04 – Plan de rehabilitación ante desastres implementados en la provincia.							
Nombre del indicador:	Número de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos mediante acciones de rehabilitación.							
Justificación:	El indicador permitirá realizar acciones para anticiparse y responder de forma eficiente y eficaz en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta según el nivel de atención y poder llevar inmediatamente acciones de recuperación y rehabilitación de zonas afectadas.							
Responsable del Indicador:	OFICINA DE DEFENSA CIVIL							
Limitaciones para la medición del indicador:	La falta de información que existen hectáreas que son afectadas por inundaciones, u otros problemas ambientales que no son registrados							
Método de cálculo:	<p>Formula: $X = \Sigma N$</p> <p>Dónde: $N = \Sigma \text{ de áreas afectadas (hectáreas) por emergencias y desastres atendidos mediante acciones de rehabilitación.}$</p> <p>Especificaciones técnicas: Las áreas afectadas por emergencias y desastres son consideradas aquellos espacios donde ha sido afectados las viviendas, espacios comunes (carreteras, puentes, vías de comunicación) terrenos agrícolas que requieren de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuidad de su actividad normal. Las acciones o proceso de rehabilitación es el conjunto de acciones conducentes al establecimiento de los servicios públicos básicos indispensables</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Gestionar los Recursos para la respuesta es fortalecer, en el ámbito nacional, regional y local, las atenciones que requiere de ayuda inmediata tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria obtenidos mediante fondos públicos y de la cooperación internacional.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: OFICINA DE DEFENSA CIVIL</p> <p>Base de datos: Informes de atención realizadas por la Oficina de Defensa Civil - El Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD.</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	50	300	500	700	900	1100	1300	1500



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.02 – PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de Micro y Pequeña Empresa Informales.							
Justificación:	Este indicador nos permite impulsar acciones de cumplimiento de la legislación municipal en materia de formalización, regulación y control de agentes económicos dedicados a la producción, comercialización y de servicios.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Formalización y Promoción Empresarial – Gerencia de Desarrollo Económico y Social							
Limitaciones para la medición del indicador:	Deficiencias técnicas informáticas para el recojo de información.							
Método de cálculo:	<p>Formula: $(ND) * 100$</p> <p>Dónde: N=Sumatoria de Micro y pequeñas empresas Informales. D=Número total de Micro y pequeñas empresas formales e informales en la provincia.</p> <p>Especificaciones técnicas: Establecimientos comerciales abarrotes, tiendas de ropa, bodegas o empresa de transporte terrestre y fluvial y empresas hoteleras, restaurantes, centros de entretenimiento nocturno (bares y discotecas) los negocios de artesanía tienen por finalidad la producción, comercialización de productos artesanales, es autorizada por la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, previo cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos en la normativa vigente. MYPE informal. Son los pequeños negocios que no cuentan con la licencia de funcionamiento otorgado por la municipalidad y no quieren pagar sus impuestos a la sunat.</p>							
Sentido del indicador:	Descendente.							
Supuestos:	Los establecimientos comerciales, negocios informales buscan tener su licencia de funcionamiento, con la finalidad de tener acceso a mercados muchos más grandes de los que puedes acceder con un negocio informal.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Formalización y Promoción Empresarial</p> <p>Base de datos: Archivos.</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	45%	30%	25%	20%	15%	12%	8%	4%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.02 – PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.							
AEI	AEI.02.01 – Acciones de control y supervisión permanente de las actividades económicas en la Provincia.							
Nombre del indicador:	Número de establecimientos comerciales con fiscalizaciones inopinadas exitosas.							
Justificación:	Este indicador permite impulsar a realizar acciones de cumplimiento de la legislación municipal en materia de formalización, regulación y control de agentes económicos dedicados a la producción, comercialización y de servicios.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Comercialización y Policía Municipal – Gerencia Desarrollo Económico y Social							
Limitaciones para la medición del indicador:	Deficiencias técnicas informáticas para el recojo de información							
Método de cálculo:	<p>Formula: N Dónde: N=Σ Numero de establecimientos comerciales, con fiscalización inopinadas exitosas.</p> <p>Especificaciones técnicas: Comprende la cantidad de fiscalizaciones realizadas por parte de la municipalidad en operativo conjunto con la fiscalía, para verificar el estado de los locales comerciales y la documentación de autorizaciones y licencias de defensa civil expedidas por la autoridad municipal. Establecimiento comercial: abarrotes, tiendas de ropa, bodegas o empresa de transporte terrestre y fluvial y empresas hoteleras, restaurantes, centros de entretenimiento nocturno (bares y discotecas) los negocios de artesanía tienen por finalidad la producción, comercialización de productos artesanales, es autorizada por la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Administrados colaboran efectivamente con las disposiciones de fiscalización de la municipalidad.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Comercialización y Policía Municipal Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Comercialización y Policía Municipal</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	130	170	180	190	200	210	220	230



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.02 – PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.							
AEI	AEI.02.02 – Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos comerciales con acceso a licencias municipal.							
Justificación:	El indicador nos permite establecer el porcentaje de establecimientos comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento en la provincia, lo cual es propio para medir de manera adecuada al servicio de asistencia técnica para formalización de establecimientos comerciales							
Responsable del Indicador:	Unidad de Formalización y Promoción Empresarial – Gerencia de Desarrollo Económico y Social							
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con un padrón actualizado para su respectivo seguimiento							
Método de cálculo:	<p>Formula: $N/D*100$</p> <p>Dónde:</p> <p>N= Σ Numero de establecimientos comerciales con licencias municipal. D= Total de Locales comerciales en la provincia.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>La Asistencia técnica es apoyar y orientar a los emprendedores en la formalización y los requisitos que se necesitan para dicha formalización y haciendo seguimiento de la documentación y del negocio en su pronta apertura e inicio de su negocio.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Buena predisposición de establecimientos en acudir a su formalización.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Comercialización y Policía Municipal</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Comercialización y Policía Municipal</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	46.6%	60%	70%	75%	80%	85%	90%	95%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.02 – PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.							
AEI	AEI.02.03 – Programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias implementadas en la provincia.							
Nombre del indicador:	Número de productores agropecuarios que participan en el programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias.							
Justificación:	Este indicador permitirá conocer la cantidad de productores que tienen el apoyo a través de la asistencia técnica, capacitaciones promovidas por la municipalidad, con la finalidad de agregar valor productivo y mejorar sus actividades en cada uno de sus rubros económicos.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Desarrollo Agrario y Comunidades Indígenas – Gerencia Desarrollo Económico y Social							
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada contratación de personal especializado para el desplazamiento a nivel territorial.							
Método de cálculo:	<p>Formula: N</p> <p>Dónde: N=Σ Numero de productores que participan en el programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias.</p> <p>Especificaciones técnicas: Comprende todos los productores que participan de las asistentes fortalecimiento agropecuario en la provincia en: Preparación de suelos, selección de semilla, marcos de siembra, fertilización y obras de conservación de suelos.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	El gobierno regional y provincial contribuyen al fortalecimiento de las buenas prácticas.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Desarrollo Agrario y Comunidades Indígenas</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Desarrollo Agrario y Comunidades Indígenas.</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	160	220	250	280	330	380	420	450



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.02 – PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.							
AEI	AEI.02.04 – Programa de cofinanciamiento de planes de negocio para los agentes económicos organizados en la provincia							
Nombre del indicador:	Número de empresas con asistencia técnica en cofinanciamiento de planes de negocio							
Justificación:	Este indicador permite conocer la cantidad de planes de negocio cofinanciados orientado al fortalecimiento de actividades productivas en la provincia.							
Responsable del Indicador:	Oficina de Cooperación Institucional							
Limitaciones para la medición del indicador:	Carencias en la actualización de datos de empresas con asistencia técnica.							
Método de cálculo:	<p>Formula: N</p> <p>Dónde:</p> <p>$N = \Sigma$ Numero de empresas con asistencia técnica en cofinanciamiento de planes de negocio</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Considera la cantidad de empresas con asistencia técnica y seguimiento de su proceso de formalización, cofinanciando con publicidad, buscando mercado en convenio con PROMPERU y tu EMPRESA del Ministerio de producción. Los planes de negocio a los sectores agroindustriales, textil y de servicios que hayan logrado cofinanciamiento por el gobierno local, local-regional, local-nacional y local-cooperante, con el asesoramiento de la municipalidad.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Políticas internacionales, nacionales y regionales y locales favorables							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Desarrollo Agrario y Comunidades Indígenas y Oficina de Cooperación Institucional</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de Unidad de Desarrollo Agrario y Comunidades Indígenas y Oficina de Cooperación Institucional</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	1	3	4	5	6	7	8	9



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.02 – PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.							
AEI	AEI.02.05 – Programa de promoción del turismo orientado a los segmentos priorizados de la demanda de manera eficaz en la provincia.							
Nombre del indicador:	Número de eventos turísticos con apoyo municipal.							
Justificación:	Este indicador permite medir el grado de avance en la implementación de Programas de Desarrollo Turístico de la provincia, con el objetivo de fortalecer la oferta turística local a través de la mejora de la calidad de los servicios turísticos, así como el desarrollo y/o consolidación de productos turísticos.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Promoción Turística – Gerencia Desarrollo Económico y Social							
Limitaciones para la medición del indicador:	Escasa información estadística que dificulta evaluar la situación actual en que nos encontramos y proyectar metas							
Método de cálculo:	<p>Formula: (N/D) *100</p> <p>Dónde: N= Numero de eventos turísticos con apoyo municipal.</p> <p>Especificaciones técnicas: La implementación de programas de desarrollo turístico es revalorar la cultura de nuestras etnias como kukama, ashuar, urarinas y huitoto sobre sus danzas originarias, costumbres vestimenta típica, etc. La población escolar de toda de nuestra zona rural y o comunidades participa, en los eventos de aniversarios de la ciudad, como también el turismo local y regional son participe en los eventos que realiza la comuna edil.</p> <p>Actividades del aniversario de la ciudad de nauta son. La elección y coronación de la señorita nauta, pasacalles de carros alegóricos, concurso de pintura con alusiones a las potencialidades ecológicas que tiene la provincia, Ferias gastronómicas y artesanales, concurso de estibadores y balsas como canoas, como también concurso de canto de niños adolescente y adultos.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Gobierno Regional de Loreto, mediante sus directivas y disposiciones promueven que los gobiernos locales desarrollen acciones a fin de promover el turismo.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Promoción Turística</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Promoción Turística</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	5	15	20	25	30	35	40	45



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.03 – MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA							
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población sin acceso a Infraestructura básica de saneamiento.							
Justificación:	Este indicador nos permite conocer la información sobre el progreso realizado en términos de disponibilidad del servicio integrado en las viviendas, como el servicio básico adecuado de agua potable y de alcantarillado permite reducir las enfermedades de origen hídrico y elevan las condiciones de vida de la población. Sin embargo, aún existe una importante diferencia en la cobertura y calidad de los servicios que se brindan en las áreas urbanas y rural.							
Responsable del Indicador:	Área Técnica Municipal (ATM) – Gerencia Servicio de Saneamiento y Ambiente							
Limitaciones para la medición del indicador:	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información, a su vez, no considera la calidad de los servicios prestados ni tampoco refleja si el servicio es constante o intermitente, lo cual puede variar entre viviendas y zonas de la provincia.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(N/D) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N= Población sin acceso a Infraestructura básica de Saneamiento x 100 D= Total de la población con acceso a los servicios básicos en la provincia.</p> <p>Especificaciones técnicas: Población sin acceso a Infraestructura básica de Saneamiento: se entiende como el mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias de: a) Fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano. b) Desinfección domiciliaria del agua. c) Disposición sanitaria de excretas. d) Manejo sanitario de los residuos sólidos municipales</p> <p>Población con acceso a los servicios básicos en la provincia: considera la población de la provincia de loreto nauta que cuenta con servicios básicos.</p>							
Sentido del indicador:	Descendente.							
Supuestos:	Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, gestiona ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el financiamiento para la ejecución de proyectos de inversión pública.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Servicio de Saneamiento y Ambiente Base de datos: Registro administrativo del Área Técnica Municipal (ATM)							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	62%	48%	41%	34%	27%	21%	15%	9%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.03 – MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA							
AEI	AEI.03.01 – Saneamiento básico con cobertura en beneficio de la población de la Provincia.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio básico de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.							
Justificación:	Este indicador nos permite conocer la información sobre el progreso realizado en términos de disponibilidad del servicio básico de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en la provincia.							
Responsable del Indicador:	Área Técnica Municipal (ATM) – Gerencia de Servicios Saneamiento y Ambiente.							
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no mide la equidad en el acceso a los servicios sanitarios.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(N/D) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N= Número de viviendas con acceso al servicio básico de alcantarillado. D= Total de viviendas de la Provincia.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Comprende el acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas que está conformado por el sistema de desagüe que evacúa las aguas servidas y el sistema de alcantarillado que evacúa las aguas superficiales o de lluvias.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, gestiona ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el financiamiento para la ejecución de proyectos de inversión pública, con la finalidad de brindar servicios básicos como agua potable y servicios de alcantarillado a los residentes de la provincia							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Gerencia de Servicios Saneamiento y Ambiente</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de Área Técnica Municipal (ATM)</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	10%	12%	13%	14%	15%	16%	17%	18%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.03 – MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA							
AEI	AEI.03.02 – Conexión de Agua Potable con cobertura en beneficio de la población de la Provincia.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con acceso a agua mediante red pública.							
Justificación:	Este indicador permite conocer a la población que tienen acceso al agua potable, permitiendo identificar las áreas donde se necesiten mejoras en la infraestructura y los servicios públicos para garantizar el acceso universal.							
Responsable del Indicador:	Área Técnica Municipal (ATM) – Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(N/D) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N=Número de viviendas con acceso a agua potable D=Total de viviendas de la Provincia.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Comprende aquellas viviendas con acceso al servicio de agua potable, que son Instalaciones domiciliarias, caja de registro, grifos, duchas e inodoro mediante red pública, u otras formas de desinfección y tratamiento en el uso de este servicio a nivel urbano y rural.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, gestiona ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el financiamiento para la ejecución de proyectos de inversión pública, con la finalidad de brindar servicios básicos como agua potable y servicios de alcantarillado a los residentes de la provincia.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Gerencia de Servicios Saneamiento y Ambiente</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de Área Técnica Municipal (ATM)</p>							
	Linea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	15%	19%	21%	23%	26%	29%	32%	35%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.03 – MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA							
AEI	AEI.03.03 – Acceso al servicio de energía eléctrica integral en beneficio de la población de la Provincia.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica.							
Justificación:	Este indicador permite medir la cantidad de viviendas que cuentan con acceso al servicio de energía eléctrica, permitiendo mejorar las condiciones de vida de la población.							
Responsable del Indicador:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano							
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información a tiempo para la generación de los reportes.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(N/D) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N=Sumatoria de hogares en zona urbana y rural con acceso a energía eléctrica por red pública. D=Total de hogares en zona urbana y rural en la Provincia.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Determina el cálculo porcentual de viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública u otras formas alternativas de provisión con el propósito de aumentar este servicio básico en favor de la población de la zona urbana y rural.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, gestiona ante el Ministerio de Energía y Minas y el financiamiento para la ejecución de proyectos de inversión pública, con la finalidad de brindar servicios de carácter social, que provee energía eléctrica, servicio fundamental para el desarrollo de los residentes de la provincia.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Unidad Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Catastro.</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	35%	37%	38%	39%	40%	41%	42%	43%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.04 – PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de edificaciones con licencia municipal.							
Justificación:	Este indicador permite conocer la variación porcentual para medir el crecimiento de aquellas edificaciones de los vecinos que cumplan con la licencia para la construcción, ampliación remodelación o demolición de las viviendas.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Catastro – Gerencia Infraestructura, Desarrollo Urbano.							
Limitaciones para la medición del indicador:	No permite diferenciar las construcciones sin autorización							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(ND) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N=Numero de edificaciones con licencias municipal. D=Total de edificaciones en la Provincia.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Compre aquellas edificaciones que cumplan con la licencia para la construcción, ampliación, remodelación o demolición de una vivienda.</p> <p>Si bien las edificaciones más comunes son edificios de carácter habitacional, también existen otros tipos como: Templos, Monumentos, Comercios, Construcciones de ingeniería, Escuelas, Centros de salud y Puestos de Salud.</p>							
Sentido del indicador:	Descendente.							
Supuestos:	La población cumple con los parámetros urbanos y especificaciones técnicas en la construcción de viviendas.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Catastro.</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Catastro</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	45%	41%	39%	37%	35%	33%	31%	29%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.04 – PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA.							
AEI	AEI.04.01 – Plan de Desarrollo Urbano implementado en la Provincia.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas que cumplen con la zonificación.							
Justificación:	<p>Este indicador permite cuantificar el porcentaje de viviendas que cuenten con diversos tipos de habilitaciones urbanas que cumplen con los criterios normativos de acuerdo con la zonificación del Plan de Desarrollo Urbano - PDU.</p> <p>Para que los asentamientos humanos prosperen, es indispensable la planeación urbana; en este sentido, los planes de desarrollo urbano a nivel local son los que dictan los objetivos para garantizar la correcta distribución del espacio público, modificación y/o adaptación de los sectores urbanos en un área o región específica, de acuerdo con las políticas urbanas establecidas.</p>							
Responsable del Indicador:	Unidad de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Catastro – Gerencia Infraestructura y Desarrollo Urbano.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Este indicador solo considera las viviendas urbanas formales y no cuantifica las habilitaciones informales.							
Método de cálculo:	<p>(ND) *100</p> <p>Dónde:</p> <p>N=Total de viviendas zonificadas. D=Total de viviendas en la provincia.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Considera porcentaje de viviendas que cumplen con la zonificación, han pasado por un proceso de aprobación por la Municipalidad, a través de una Resolución de Gerencia de acuerdo a la zonificación según clasificación del Plan de Desarrollo Urbano.</p> <p>Habilitaciones: son lotes para diversos áreas o lotes de terreno para diversos tipos de edificaciones (comerciales, hospedaje, vivienda)</p> <p>Zonificación: son zonas de densidad poblacional que eso abarca a los usos de suelos para edificaciones.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Las habilitaciones urbanas se integran al Plan de Desarrollo Urbano una vez aprobadas por la Municipalidad.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Catastro.</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Catastro</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	37.5%	40%	42%	44%	46%	48%	50%	52%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.04 – PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA.							
AEI	AEI.04.02 – Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de predios con registro de catastro actualizado							
Justificación:	Este indicador nos permite cuantificar el porcentaje de predios del área urbana como el área rural con catastro actualizado.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Catastro – Gerencia Infraestructura y Desarrollo Urbano.							
Limitaciones para la medición del indicador:	La actualización de las unidades catastrales está condicionada a la actualización de los planos urbanos.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(ND) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N=Número de predios con registro de catastro. D=Número de predios existentes en la Provincia.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Predio: Una o varias unidades catastrales destinadas para viviendas, comercios, industrias, terrenos sin construir, parques, campos deportivos, plazas, avenidas, calles, entre otros que permitirá el calcular el valor total de los predios que servirán para distintos usos.</p> <p>Predio con catastro: Predio con inventario físico, incluyendo sus características físicas, económicas, uso, infraestructuras, equipamiento y derechos inscritos o no en el registro de predios.</p> <p>Predio sin catastro: Predio sin inventario.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	La política y priorización se mantiene constante en el corto plazo; actualización de las unidades catastrales acorde a la realidad, y la población demanda la actualización de la base catastral de la provincia.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Catastro.</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Catastro.</p>							
	Linea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	5%	18%	27%	36%	45%	54%	63%	72%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.05 – PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA							
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente							
Justificación:	El indicador permite medir el porcentaje de disposición final de residuos sólidos, el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.							
Responsable del indicador:	Unidad de Limpieza Pública y Residuos Sólidos – Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente.							
Limitaciones para la medición del indicador:	El manejo inadecuado de residuos sólidos provoca serios problemas ambientales como la contaminación del suelo, del agua y la proliferación de fauna nociva transmisora de enfermedades, entre otros.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(ND) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N= \sum de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el año "t". D= Total de residuos sólidos municipales recolectados en el año "t".</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Residuos Sólidos: Son aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido de los que su generador dispone o está obligado a disponer, en virtud de lo establecido en la normatividad nacional o de los riesgos o de los riesgos que causan a la salud y el ambiente. Esta definición incluye a los residuos generados por eventos naturales.</p> <p>Disposición adecuada: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	La municipalidad debe asegurar el servicio de limpieza pública, consistente en la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos, y el servicio de barrido de vías y espacios públicos. Cumplimiento de las rutas programadas para la segregación, mejora la condición ambiental en la provincia.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Limpieza Pública y Residuos Sólidos Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Limpieza Pública y Residuos Sólidos							
	Linea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	2.9%	7%	9%	11%	13%	15%	17%	19%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.05 – PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA							
AEI	AEI.05.01 – Evaluación y fiscalización ambiental oportuna en la Provincia.							
Nombre del indicador:	Número de Empresas con acciones de evaluaciones y fiscalización ambiental.							
Justificación:	Este indicador permite cuantificar las acciones de evaluaciones y fiscalizaciones realizadas por la entidad a las empresas, en cumplimiento a la Ley Nº 28611, Ley General del Ambiente, Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y al Decreto Legislativo Nº 1278. aprueba la ley de gestión integral de residuos sólidos.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Gestión Ambiental – Gerencia Servicios, Saneamiento y Ambiente.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Alcance a nivel urbano, sin poder desplazarse al total de la jurisdicción.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> <p>N</p> <p>Dónde:</p> <p>$N = \sum$ Numero de empresas con acciones de evaluación y fiscalizadas en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Acciones de evaluación y fiscalización que realiza la municipalidad a toda empresa industrial, productiva y/o comercial que de alguna manera participa de la contaminación ambiental. Los compromisos que exige el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.</p> <p>Cumplimiento de compromisos en cuanto a la gestión ambiental de los residuos sólidos. Consiste en tener espacios exclusivos para el almacenamiento de los residuos sólidos.</p> <p>Evaluación y monitoreo estándar de calidad ambiental del ruido. Consiste que las emisiones sonoras no deben superar los límites máximos permisibles.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Comunicación oportuna de las otras entidades responsables del cumplimiento ambiental.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Gestión Ambiental</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Gestión Ambiental.</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	25	45	55	65	75	85	95	105



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.05 – PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA							
AEI	AEI.05.02 – Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en la Provincia.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos sólidos segregados adecuadamente.							
Justificación:	Este indicador permite cuantificar porcentualmente los residuos sólidos segregados adecuadamente, permitiendo promover la gestión ambiental sostenible en la provincia.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Limpieza Pública y Residuos Sólidos – Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente							
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricciones técnicas a la hora de recolectar información.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(ND) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N= Total de toneladas de residuos sólidos segregados adecuadamente D= Total de residuos sólidos recolectados.</p> <p>Especificaciones técnicas: Residuos sólidos segregados: Comprende la acción de separar y clasificar determinados componentes o elementos físicos de los residuos sólidos para ser manejados en forma especial el cual se someten a diferentes procesos para su limpieza y compactado con el objetivo de ser comercializados como materia prima industrial. Si lo realiza el generador se denomina segregación en la fuente u origen.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Participación activa de la población en el programa de segregación. La reducción de la basura a través del reciclaje, la reutilización y la educación ambiental son claves para mejorar nuestro entorno							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Limpieza Pública y Residuos Sólidos</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Limpieza Pública y Residuos Sólidos</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	23%	27%	29%	31%	33%	35%	37%	39%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.05 – PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA							
AEI	AEI.05.03 – Manejo adecuado y tecnológico de la disposición final de residuos sólidos de la provincia.							
Nombre del indicador:	Número de toneladas de residuos sólidos dispuesto en la infraestructura de disposición final.							
Justificación:	Este indicador se está proponiendo evaluar los avances del municipio en el manejo adecuado con uso tecnológico en materia de gestión ambiental que ejecuta en beneficio de la ciudadanía de la provincia.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Limpieza Pública y Residuos Sólidos – Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente							
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricciones técnicas (Instrumentos de medición balanza de plataforma) a la hora de recolectar información.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $X = N (T)$ <p>Dónde:</p> <p>N = Número de toneladas de residuos sólidos dispuesto en infraestructura de disposición final.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>La disposición final hace referencia a la prevención de riesgos medio ambientales y protección de la salud y el bienestar de las personas mediante la gestión de las actividades, procesos y operaciones de residuos que corresponde a: recojo, segregación, almacenamiento, recolección, transporte, valorización y disposición final (toneladas).</p> <p>Infraestructura:</p> <p>Tiene un diseño de ingeniería bajo criterios técnicos como son drenes, chimenea, muro de contención de concreto y un pozo lixiviado (celda), permite que tenga un espacio para el confinamiento de los residuos sólidos y esta diseñado para la disposición de estos residuos que genera la población.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Participación activa de la población en el programa de limpieza pública.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Limpieza Pública y Residuos Sólidos.</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Limpieza Pública y Residuos Sólidos</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	7807	8497	8582	8667	8754	8841	8928	9015



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.05 – PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA							
AEI	AEI.05.04 – Áreas verdes de uso público conservadas.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de áreas verdes de uso público en estado óptimo.							
Justificación:	Este indicador permite cuantificar en metros cuadrados el mantenimiento y conservación de las áreas verdes de uso público con las que cuenta la ciudad y esto contribuye a mejorar la gestión ambiental y el ornato de la misma.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Parques, Jardines y Alamedas – Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente							
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado inventario de áreas verdes.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(ND) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N= Metros cuadrados (M2) en estado óptimo D= total de M2 de áreas verdes.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Comprende la cuantificación en metros cuadrados de áreas verdes de libre acceso como jardines, parques, alamedas, etc. de lugares públicos que cuentan con mantenimiento oportuno para lograr su preservación en beneficio de la población.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	El indicador de presentación y mantenimiento de áreas verdes es permanente en el tiempo.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Parques, Jardines y Alamedas</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Parques, Jardines y Alamedas.</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	30%	40%	50%	60%	70%	80%	86%	92%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.06 – REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA							
Nombre del indicador:	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10 mil habitantes							
Justificación:	Las denuncias por comisión de delitos, registradas en las comisarías y unidades especializadas en investigación criminal del país. Esta información se ha elaborado sobre la base del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) de la Policía Nacional del Perú y del Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas - Censo Nacional de Comisarías.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Serenazgo y Seguridad Ciudadana – Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información a su vez, que las estadísticas sobre delitos y faltas no se tienen actualizadas en la comisaría							
Método de cálculo:	<p>Formula: Tasa = $\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}}$ X Base numérica</p> <p>Dónde: N= Total de denuncias por comisión de delitos. X 1000 D= Total población de la provincia.</p> <p>Especificaciones técnicas: Comprende la tasa de denuncias por comisión de delitos realizados en la comisaría que han tenido la ocurrencia del hecho delictivo, este indicador se calcula sobre las denuncias de delitos realizadas en la comisaría de la ciudad; es preciso resaltar que no todos los hechos delictivos son denunciados.</p> <p>Denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio. Los delitos contra el patrimonio representan todo acto contra que afecta la propiedad de las personas naturales o jurídicas protegido por la ley (apropiación o destrucción). Como son hurto, robo, estafa, daños de usurpación, extorsión, receptación, apropiación ilícita. Las tasas de denuncias por comisión de delitos a nivel población fueron calculadas con las nuevas estimaciones y proyecciones de población a nivel provincial 2020, que comprende los 05 distritos (Loreto, Parinari, Urarinas, Trompeteros y Tigre) de la provincia de Loreto.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	La Policía Nacional del Perú, el Servicio de Seguridad Ciudadana cumplen el Plan de Patrullaje integrado en la jurisdicción de la provincia							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Serenazgo y Seguridad Ciudadana Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Serenazgo y Seguridad Ciudadana							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	2.2%	4.2%	5.2%	6.2%	7.2%	8.2%	9.2%	10.2%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.06 – REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA							
AEI	AEI.06.01 – Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de sectores y subsectores con patrullaje integrado.							
Justificación:	Este indicador permite conocer el porcentaje de espacios públicos que cuentan con patrullaje integrado, el cual orientan el que hacer en materia de seguridad ciudadana de manera focalizada con enfoque a resultados.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Serenazgo y Seguridad Ciudadana – Gerencia de Servicio, Saneamiento y Ambiente.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricciones técnicas y de personal a la hora de recolectar información.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(ND) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N= Σ de sectores de la ciudad con patrullaje integrado D= Total de sectores de la provincia</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Comprende la cantidad de sectores, distribución de la ciudad en todo el ámbito del distrito a fin de distribuir los servicios de patrullaje lugares en que se encuentra los puntos críticos (micro comercialización de drogas y consumo de drogas, violencia familiar, robos, hurtos, delitos contra la libertad sexual, trata de personas, que se realiza de la provincia enmarcado en determinado número de manzanas que cuentan con todos los servicios básicos y accesibilidad que están dentro de la zona urbano que cuenten con patrullaje integrado de forma diaria</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Contar con personal calificado y certificado							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana de Loreto Nauta. Base de datos: Informe Técnico de Seguridad Ciudadana.							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	40%	55%	62%	70%	78%	84%	90%	95%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.06 – REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA							
AEI	AEI.06.02 – Programas contra la violencia familiar y defensa de los derechos de manera oportuna en beneficio de la Provincia.							
Nombre del indicador:	Número de casos atendidos en programas en violencia familiar.							
Justificación:	Este indicador permite cuantificar la atención oportuna que reciben las personas vulnerables que sufren algún tipo de violencia familiar para tomar acciones para defender sus derechos, contribuyendo de esta manera en reducir los índices de inseguridad ciudadana en la jurisdicción.							
Responsable del Indicador:	DEMUNA – Gerencia Desarrollo Económico y Social							
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricciones técnicas a la hora de recolectar información							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> <p>N = es una expresión que permite agregar unidades discretas. Representa la suma de casos que comparten un determinado atributo y se utiliza generalmente en indicadores de insumo, proceso o incluso en producto.</p> <p>Dónde:</p> <p>$N = \Sigma$ de casos atendidos en programas en violencia familiar en la jurisdicción.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Comprende la atención en prevención y protección de niños, niñas, adolescentes, mujeres, gestantes y adulto mayor atendidos en el programa contra la violencia familiar.</p> <p>Los casos consisten en aquellos hogares que tienen violencia familiar que se encuentra amenazado o están siendo vulnerados sus derechos de la familia.</p> <p>La violencia intrafamiliar ocurre cuando hay maltrato entre los miembros de una familia. El maltrato puede ser tipo físico, psicológico, sexual o económico.</p>							
Sentido del indicador:	Descendente.							
Supuestos:	La población afectada está denunciando los casos de violencia familiar para recibir atención del programa.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Centro de Emergencia Mujer CEM / Comisaria Provincia Loreto Nauta</p> <p>Base de datos: DEMUNA – Informes en violencia familiar</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	340	260	220	180	140	100	60	20



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.07 – PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA							
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que participa en actividades relacionadas a generar entornos y hábitos de vida saludable.							
Justificación:	Este indicador permite es promover la educación nutricional, conocer más sobre los alimentos y entender cómo contribuyen a nuestro bienestar es fundamental para garantizar que niñas y niños reciban la nutrición adecuada.							
Responsable del Indicador:	Programa de Alimentación y Nutrición – Gerencia Desarrollo Económico y Social.							
Limitaciones para la medición del indicador:	No se registran en las diferentes actividades y/o acciones.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(N/D) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N = Total de la población que participa en actividades de entornos y hábitos de vida saludable D = Total de población de la provincia.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Apoyar a la población vulnerable en la lucha contra la malnutrición aguda; acelerar el trabajo de reducción de la anemia; aplicar a mayor escala medidas que promuevan y apoyen la lactancia materna de calidad; fortalecer los sistemas de datos sobre nutrición, el uso de estos datos y la capacidad al respecto.</p> <p>Se determina calculando el porcentaje de la población que participa y promover la educación nutricional, conocer más sobre los alimentos y entender cómo contribuyen a nuestro bienestar.</p> <p>Los entornos saludables son aquellos escenarios, que favorecen el desarrollo humano sostenible; promueven el desarrollo de capacidades; contribuyen al bienestar individual y colectivo; producen y re significan prácticas y normas que se constituyen en formas de vivir; potencian la salud integral, ofrecen protección.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Que la población tenga acceso a una alimentación adecuada. Acabar con el retraso en el crecimiento de los niños y niñas menores de dos años a causa de la desnutrición.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Programa de Alimentación y Nutrición</p> <p>Base de datos: Padrón de beneficiarios.</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	33%	37%	39%	41%	43%	45%	47%	49%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.07 – PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA							
AEI	AEI.07.01 – Programas de salud preventiva - promocional en beneficio de la población.							
Nombre del indicador:	Número de personas que participan campañas de salud preventivo – promocional							
Justificación:	Este indicador cuantifica la cobertura de la población que participan en campañas de salud preventiva – promocional dentro de la jurisdicción, promoviendo el desarrollo social y hábitos saludables.							
Responsable del Indicador:	Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad - Gerencia de Desarrollo Económico y Social							
Limitaciones para la medición del indicador:	En salud son la escasez de recursos humanos, la falta de insumos y medicamentos, la deficiente infraestructura y el déficit presupuestal.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> <p>N</p> <p>Dónde:</p> <p>$N = \sum$ de la población que participan en campañas de salud preventivo - promocional.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Las campañas consisten generalmente en una serie de actividades coherentes, organizadas e integradas destinadas a alcanzar unos objetivos concretos y definidos previamente para mejorar el estado de salud preventivo de una población.</p> <p>Se precisan algunas campañas en salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medicina preventiva - Primeros auxilios - Educación sanitaria - Profilaxis implementadas - Prevención y control de la salud mental, - Enfermedades no transmisibles (diabetes, obesidad, etc.) - Cáncer, - Prevención del COVID. - Tuberculosis y el VIH/SIDA. - Control y crecimiento. - Nutrición y Alimentación Saludable. <p>En esa línea, las campañas de salud pública son una gran oportunidad para aumentar la concienciación y los conocimientos sobre los problemas de salud y para movilizar apoyos a la población dentro de la jurisdicción.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Coordinación y cobertura permanente con los centros poblados de la provincia							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Oficina Municipal de atención a las personas con discapacidad</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Unidad Local de Empadronamiento – ULE – Información demográfica y de salud familiar.</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	250	600	700	800	900	1000	1100	1200



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.07 – PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA							
AEI	AEI.07.02 – Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en centros de salud.							
Nombre del indicador:	Número de centros de salud que reciben apoyo en equipamiento y mantenimiento de infraestructura.							
Justificación:	Este indicador cuantifica el número de establecimientos de salud del primer nivel de atención que cuenta con mejores condiciones en infraestructura y equipamiento.							
Responsable del Indicador:	Estudios y Obras - Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.							
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación se sitúa en el rango de centros de salud que reciben apoyo de equipamiento y mantenimiento.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> N <p>Dónde:</p> <p>$N = \Sigma$ de Centros de Salud en la provincia que reciben apoyo con equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario programados, considera la totalidad de acciones programadas ejecutadas por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, dentro del plazo previsto en los expedientes técnicos.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Decisiones políticas y equipo técnico							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Estudios y Obras - Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de Estudios y Obras.</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	3	4	5	6	7	8	9



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.07 – PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA							
AEI	AEI.07.03 – Programas de actividades culturales y deportivas de forma permanente para la población							
Nombre del indicador:	Número de personas con acceso a los programas culturales y deportivos.							
Justificación:	Este indicador cuantifica la población que se beneficia con los servicios recreativos, culturales y educativos promovidos por la municipalidad. Con la finalidad de contribuir a fortalecer el equilibrio físico, mental y espiritual del ser humano.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Educación, Cultura y Deporte – Gerencia Desarrollo Económico y Social							
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación se sitúa en el rango de personas con acceso a los programas culturales y deportivos.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> N <p>Dónde:</p> $N = \Sigma \text{ de la Población que accede a programas culturales y deportivos promovidos por la municipalidad.}$ <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Comprende aquella población que accede a servicios culturales (biblioteca física y virtual y museo de sitio), y deportivos (academias de deporte, campeonatos Inter comunidades y otros eventos deportivos) promovidos por la municipalidad.</p> <p>La población que accede a los programas culturales es la población en general que accede a los programas culturales; en programas deportivos son edades por categorías 10 a 17 años vacaciones útiles varones y mujeres; 18 a 29 campeonatos disciplina de fulbito y vóley entre juntas vecinales varones y mujeres.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Los servicios culturales y deportivos son permanentes en el tiempo							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Educación, Cultura y Deporte</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Educación, Cultura y Deporte</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	35	55	65	75	85	95	105	115



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.07 – PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA							
AEI	AEI.07.04 – Apoyo con equipamiento, Infraestructura y mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la Provincia.							
Nombre del indicador:	Número de Instituciones Educativas que reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario							
Justificación:	Este indicador cuantifica aquellas instituciones educativas beneficiadas en la implementación en mobiliario, equipamiento e infraestructura por parte de la municipalidad.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Estudios y Obras – Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano							
Limitaciones para la medición del indicador:	Carencias en la actualización de datos							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> <p>N</p> <p>Dónde:</p> <p>$N = \Sigma$ de Instituciones Educativas beneficiadas con mobiliario, equipamiento e infraestructura.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Comprende aquellas instituciones educativas con equipamiento, Infraestructura y Mobiliario programado, la condición para realizar dicho proceso se da a través de una evaluación técnica.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Contar con instituciones acorde a las necesidades de la calidad educativa, a su vez de la disponibilidad presupuestal de la entidad.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Informe de Mantenimiento de I.E de la Unidad Estudio y Obras - Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Unidad Estudios y Obras</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	3	4	5	6	7	8	9



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.08 – MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA							
Nombre del indicador:	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Urbano que prestan servicios en la Provincia.							
Justificación:	Este indicador cuantifica los vehículos de servicio masivo urbano que prestan servicio autorizados para la circulación de carga y pasajeros por la municipalidad.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Tránsito y Transporte Urbano – Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente							
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con El Plan de Seguridad Vial aprobado oportunamente							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(N/D) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N= Σ de vehículos de servicio urbano en la provincia. D= Total de vehículos de transporte inscritos en la provincia.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Se considera aquellos vehículos de transporte de carga (camiones, furgonetas) transporte de pasajeros de vehículos menores (motos, motokar) registrada por el Área de Tránsito y Seguridad Vial.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Registrar promociones para beneficiar a los propietarios y que se mantengan en el tiempo.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Tránsito y Transporte Urbano Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Tránsito y Transporte Urbano							
	Linea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	28.7%	33%	36%	39%	41%	43%	45%	47%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.08 – MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA							
AEI	AEI.08.01 – Seguridad vial implementado en beneficio de la población de la provincia							
Nombre del indicador:	Porcentaje de vías urbanas con señalización adecuada.							
Justificación:	Este indicador cuantifica aquellas vías urbanas con señalización adecuadas, mejorando el servicio de transporte en la provincia.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Tránsito y Transporte Urbano – Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente							
Limitaciones para la medición del indicador:	Restricción en el levantamiento de información, se considera la señalización adecuada en las vías urbanas de la provincia, mas no aquellas nuevas vías peatonales creadas							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(ND) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N= Σ de vías urbanas con señalización adecuada. D= Total de vías urbanas.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Comprende las vías urbanas que poseen señalización de seguridad vial. Dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados. Se trata de un enfoque multidisciplinario sobre medidas que intervienen en todos los factores que contribuyen a las acciones de tráfico en la vía, desde, estas señales pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regulatoras. • Preventivas. • Informativas 							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	La señalización adecuada de las vías urbanas debe ser permanente en el tiempo.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Tránsito y Transporte Urbano – Gerencia de Servicio, Saneamiento y Ambiente. Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Tránsito y Transporte Urbano							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	60%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.08 – MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA							
AEI	AEI.08.02 – Red vial vecinal Implementada en la Provincia.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de red vial vecinal con mantenimiento							
Justificación:	Este indicador cuantifica los kilómetros de red que están operativos y en mantenimiento, promoviendo el servicio de transporte en la jurisdicción.							
Responsable del Indicador:	Unidad Mantenimiento Vial y Pool de Maquinarias – Gerencia Servicios Saneamiento y Ambiente							
Limitaciones para la medición del indicador:	Elevado costo para levantamiento de información, mediante el inventario vial básico o georreferenciado para determinar el estado de conservación de las vías por tipo de pavimento							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(ND) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N = Σ de km de vías vecinales con mantenimiento. D = Total de km de vías vecinales de la Provincia.</p> <p>Especificaciones técnicas: Comprende las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito local, cuya función es articular las capitales de provincia con capitales de distrito, éstos entre sí, con centros poblados o zonas de influencia local y con las redes viales nacional y departamental o regional</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Ministerio de Transporte y Comunicaciones y la Municipalidad establecen alianzas para asignar mayores recursos para cubrir el total de kilómetros en mantenimiento.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Mantenimiento Vial y Pool de Maquinarias Base de datos: Registro administrativo de la Unidad Mantenimiento Vial y Pool de Maquinarias							
	Linea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	25%	35%	45%	55%	65%	75%	85%	95%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.09 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance del Plan de implementación de los pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP).							
Justificación:	Este indicador mide el grado de cumplimiento de las actividades planificadas para la implementación de la Política Modernización de la Gestión Pública en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.							
Responsable del Indicador:	Gerencia de Planeamiento Estratégico.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Modificaciones del Plan Estratégico Institucional PEI en el tiempo.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(ND) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N= Número de pilares de la PNMGP implementados. D= Total de pilares de la PNMGP</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Comprende los Objetivos Específicos que se definen en el Plan de Implementación de la Política de Modernización de la Gestión Pública por cada uno de los Pilares y Ejes Transversales que contempla dicha Política.</p> <p>Pilares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos • Presupuesto para resultados • Gestión por procesos, simplificación administrativa y Organización Institucional • Servicio Civil Meritocrático • Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento <p>Ejes Transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Abierto • Gobierno Electrónico • Articulación Institucional 							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Cumplir con los plazos establecidos y los lineamientos de la política nacional de modernización de la gestión pública se mantiene sin modificaciones durante la medición del indicador							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Gerencia de Planeamiento Estratégico</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Gerencia de Planeamiento Estratégico</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	40%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.09 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.							
AEI	AEI.09.01 – Gestión de Inversión pública fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de Ejecución Presupuestal en inversiones de la MPLN.							
Justificación:	Este indicador cuantifica porcentualmente la ejecución del presupuesto en inversiones de la Municipalidad, Reconociendo a la Ejecución de Inversiones, incentivo presupuestario, diseñado en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR) a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que contribuye a la ejecución de inversiones de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, a través del gasto público.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Programación Multianual e Inversiones – Gerencia Planeamiento Estratégico							
Limitaciones para la medición del indicador:	Esta limitación obliga a que la administración trate de utilizar determinadas herramientas estadísticas para lograr que la incertidumbre se reduzca al mínimo.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(ND) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N= Presupuesto Ejecutado en Inversiones a nivel devengado. D= Total de Presupuesto Modificado en Inversiones.</p> <p>Especificaciones técnicas: Devengado de Inversión Pública: corresponde al monto de ejecución presupuestal. Presupuesto Institucional Modificado – PIM: Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencias de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	La Municipalidad Provincial de Loreto establece un comité de seguimiento a las inversiones con la finalidad de identificar cuellos de botella en el proceso administrativo.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Programación Multianual e Inversiones – Gerencia Planeamiento Estratégico. Base de datos: Consulta Inversiones Ministerio de Economía y Finanzas</p>							
	Linea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	68.7%	72%	75%	78%	81%	83%	85%	87%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.09 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.							
AEI	AEI.09.02 – Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio de la administración Municipal.							
Nombre del indicador:	Número de instrumentos de Gestión actualizados e implementados.							
Justificación:	Este indicador permite cuantificar el avance en la implementación y actualización de los instrumentos de gestión de la entidad, fortaleciendo de esta manera la gestión institucional.							
Responsable del Indicador:	Gerencia de Administración y Finanzas.							
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede variar por la entrega oportuna de la información por parte de los responsables de las unidades orgánicas.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> <p>N</p> <p>Dónde:</p> <p>N= Σ de Instrumentos de Gestión actualizados e implementados.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Comprende instrumentos de gestión interna de la municipalidad. No se considera los instrumentos de gestión de planificación institucional ni planes territoriales.</p> <p>Entre los instrumentos de gestión están:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Organización y Funciones (ROF) • Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA) • Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) • Manual de Clasificador de Cargos (MCC) • Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP - P) • Presupuesto Participativo Municipal (PPM) • Plan de Desarrollo Urbano (PDU). • Presupuesto Analítico de Personal (PAP) • Manual de Procedimientos • Directivas Internas • Plan de Desarrollo de las Personas • Otros documentos de gestión. 							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Normas, guías y lineamientos por las entidades rectoras permiten que los gobiernos locales adopten las indicaciones a fin de tener instrumentos de gestión actualizados.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas.</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Gerencia de Administración y Finanzas</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	3	7	8	9	10	11	12	13



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.09 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.							
AEI	AEI.09.03 – Recaudación Tributaria efectiva de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la Municipalidad.							
Justificación:	Este indicador mide el desempeño de la municipalidad en la recaudación de impuestos en beneficio de la población.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Fiscalización y Recaudación - Gerencia de Administración Tributaria.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitación para el cumplimiento es que no se recaude los impuestos en los tiempos requeridos, existiendo alta tasa de morosidad.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(N/d) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N= Σ total de tributos recaudados. D= total de tributos estimados en el año.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Hace referencia a las tasas por servicios públicos o arbitrios, tasas por servicios administrativos o derechos, tasas por las licencias de apertura de establecimientos, tributos del impuesto predial, alcabala, arbitrios municipales, fraccionamiento de deuda tributaria, entre otros que han sido registrados en el sistema de administración financiera en la fase de recaudado.</p> <p>Los datos de la cantidad de tributos municipales recaudados se extraerán del reporte del Sistema de Administración Financiera – SIAF de la entidad.</p>							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Población consciente y cumple con sus obligaciones tributarias de manera oportuna y permanente.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Fiscalización y Recaudación. Base de datos: Plataforma virtual Sistema Único de Trámite SUT – TUPA de la entidad.							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	50%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.09 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.							
AEI	AEI.09.04 – Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidores públicos con capacidades fortalecidas.							
Justificación:	Este indicador permite cuantificar a todos los servidores públicos que están capacitados y certificados de acuerdo con el plan de desarrollo de persona de la municipalidad							
Responsable del Indicador:	Unidad de Gestión Recursos Humanos – Gerencia Administración y Finanzas							
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con el Plan de Desarrollo de Personas - PDP							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(N/D) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N= Σ de servidores públicos capacitados en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP. D= total de servidores públicos de la Municipalidad.</p> <p>Especificaciones técnicas: Comprende a todos los servidores capacitados en sus áreas de trabajo, haciendo referencia a las capacitaciones certificadas promovidas por la municipalidad o también de manera personal, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especializaciones • Cursos • Programas • Diplomados • Talleres • Otros que considere el Plan de Desarrollo de Personas. 							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Unidad de Gestión Recursos Humanos implementa procesos de capacitaciones a los servidores públicos de manera oportuna para la mejora de la gestión.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Gestión Recursos Humanos. Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Gestión Recursos Humanos							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	35%	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.09 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.							
AEI	AEI.09.05 – Gestión por Procesos Implementados en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de procesos implementados en la Municipalidad.							
Justificación:	Este indicador mide el seguimiento de la implementación de las etapas de la gestión por procesos en la entidad en concordancia con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, fortaleciendo de esta manera la gestión institucional.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Planeamiento Estratégico y Organización – Gerencia Planeamiento Estratégico.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Capacidad técnica limitada							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(N/D) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N= Σ de procesos implementados y/o mejorados adecuadamente. D= Total de procesos identificados en la entidad.</p> <p>Especificaciones técnicas: Comprende todos los procesos que tiene la finalidad de organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de la entidad pública de manera transversal a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Entre los procesos están:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos estratégicos • Procesos misionales • Procesos de apoyo 							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Optimización de procesos y los lineamientos, guías y normas en lo que respecta a la gestión de procesos entidad por el ente rector se mantiene sin sufrir variaciones durante la medición del indicador.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Planeamiento Estratégico y Organización Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Organización.							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	13%	15%	16%	17%	18%	19%	20%	21%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.09 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.							
AEI	AEI.09.06 – Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.							
Nombre del indicador:	Número de personas que participan en mecanismos de participación ciudadana							
Justificación:	Este indicador determina el grado de participación de la población, contribuyendo al principio democrático, deliberativo y propuesta ciudadana, fortaleciendo de esta manera la gestión institucional.							
Responsable del Indicador:	Unidad de Participación Vecinal – Gerencia de Desarrollo Económico Unidad de Planeamiento Estratégico y Organización – Gerencia Planeamiento Estratégico							
Limitaciones para la medición del indicador:	No hay limitaciones.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> <p>N</p> <p>Dónde:</p> <p>$N = \Sigma$ de personas que participan de los espacios y mecanismos realizados por la Municipalidad</p> <p>Especificaciones técnicas: Según la Ley de gobiernos locales N°27972 (art. 7) los mecanismos de participación ciudadana son: 1. El Consejo de Coordinación Local Provincial. 2. El Concejo de Coordinación Local Distrital 3. La Junta de delegados Vecinales.</p> <p>Los espacios de concentración y participación ciudadana y son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los presupuestos participativos. • Las rendiciones de cuentas. • Planeación Local (El proceso de planeación local integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales – art 10 ley de Gob. Locales) – elaboración de planes de desarrollo concertado y otros planes que involucre la participación del ciudadano. 							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Voluntad, interés y compromiso de los vecinos de la provincia en los eventos de participación ciudadana.							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Unidad de Planeamiento Estratégico y Organización.</p> <p>Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Organización</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	50	300	500	700	900	1100	1300	1500



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.09 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.							
AEI	AEI.09.07 – Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de etapas implementadas del tránsito al Régimen del Servicio Civil en la entidad.							
Justificación:	Este indicador determina el avance en la implementación del tránsito al régimen del servicio civil en la municipalidad, contribuyendo de esta manera a fortalecer la gestión en la entidad.							
Responsable del Indicador:	Oficina de Control Interno y Gerencia de Asesoría Legal							
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitaciones falta por implementar procesos de modernización institucional integrales.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $(N/D) * 100$ <p>Dónde:</p> <p>N= Σ de etapas completadas del tránsito al Régimen del Servicio Civil. D= Total de etapas para el tránsito al Régimen del Servicio Civil.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Comprende las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio de incorporación al proceso de tránsito y preparación de la entidad (10% del proceso). 2. Análisis situacional de la entidad (30% del proceso). 3. Aplicación de mejora interna (35% del proceso). 4. Concurso bajo el nuevo régimen (25% del proceso). 							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Cambios en la norma, personal capacitado.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Gestión Recursos Humanos Base de datos: Registro administrativo de la Unidad de Gestión Recursos Humanos.							
	Linea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.09 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.							
AEI	AEI.09.08 – Transformación digital integral de los procesos y servicios de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta							
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones del Plan de Gobierno Digital de la MPLN ejecutadas.							
Justificación:	Este indicador cuantifica porcentualmente las acciones del Plan de Gobierno Digital que se implementan en la entidad, contribuyendo a fortalecer la gestión en la municipalidad en beneficio de la población.							
Responsable del Indicador:	Oficina de Informática y Estadística							
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador está supeditada a la medición de actividades de otras unidades Orgánicas competentes.							
Método de cálculo:	<p>Formula:</p> $N/D \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>N= Σ de acciones implementadas del plan de gobierno digital. D= Total de acciones consideradas en el plan de gobierno digital</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Se considera en el conteo las iniciativas desarrolladas por la OIE teniendo en cuenta los Planes de Gobierno Digital, al Comité de Gobierno Digital, y al Líder de Gobierno y Transformación Digital de la Municipalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los productos informáticos que también se contabilizan serán aquellos relacionados a los módulos para el Sistema Integrado, las plataformas digitales y otras plataformas de la entidad. 							
Sentido del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Existe una demanda por parte de la ciudadanía para la digitalización de los procedimientos administrativos							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Informática y Estadística Base de datos: Portal Transparencia de la Municipalidad Provincial Loreto Nauta							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO – NAUTA

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OEI	OEI.09 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL.							
AEI	AEI.09.09 – Modelo de Integridad implementado en la entidad.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Modelo de Integridad Público en la municipalidad							
Justificación:	Este indicador mide porcentualmente la implementación del Modelo de Integridad Público en la municipalidad, para garantizar una estrategia interna de integridad y de prevención de la corrupción.							
Responsable del Indicador:	Consejo Municipal – Municipalidad Provincial Loreto – Nauta.							
Limitaciones para la medición del indicador:	Presenta algún grado de dificultad en la cuantificación de los resultados							
Método de cálculo:	<p>Formula: (N/D) *100</p> <p>Dónde: N= Número de acciones implementadas según el índice de capacidad preventiva (ICP) frente a la corrupción. D= Número de acciones establecidas en el índice de capacidad preventiva (ICP) frente a la corrupción.</p> <p>Especificaciones técnicas: El Modelo de Integridad en las entidades públicas, es la herramienta que tenemos para facilitar la implementación de las acciones transversales para garantizar una estrategia interna de integridad y de prevención de la corrupción en cada una de las entidades sin excepción. Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción Es la herramienta que permite medir la adecuación de la entidad al estándar de integridad a través del desarrollo de los componentes y subcomponentes del modelo de integridad, evidenciando las brechas y oportunidades de mejora en su implementación.</p> <p>Modelo de Integridad:</p> <p>1. Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del desarrollo del modelo de integridad • Elaboración del programa de Integridad <p>2. Desarrollo de los componentes del modelo de integridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Componente "Compromiso de la Alta Dirección" • Componente "Gestión de riesgos que afecten la integridad pública" • Componente "Políticas de cumplimiento e integridad" • Componente "Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas" • Componente "Controles interno, externo y auditoría" • Componente "Comunicación y capacitación" • Componente "Canal de denuncias" • Componente "Supervisión y monitoreo del modelo de integridad" • Componente "Encargado del modelo de integridad" <p>3. Seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentar el proceso para la mejora continua del modelo de integridad 							
Sentido del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Participación de los servidores públicos en fortalecer capacidades preventiva y defensiva de las entidades públicas frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética							
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Consejo Municipal</p> <p>Base de datos: Registro administrativo del Consejo Municipal</p>							
	Línea de Base	Logros Esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%